

LA REVOLUCION ESPAÑOLA Y LAS  
RELACIONES POLITICAS  
CON MEXICO

977  
r f.

Tesis que presenta para obtener el grado de Licenciado en Historia

María del Pilar García Fabregat



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Al Doctor Manuel Fernández de Velasco, presencia  
constante e imprescindible durante la elaboración  
de esta tesis.



## INTRODUCCION

Este trabajo titulado La Revolución Española y las Relaciones Políticas con México, se debe al interés que siempre he tenido acerca de la política internacional del Presidente Lázaro Cárdenas, así como por la influencia y proyección singular que en este aspecto ejerció en los hombres que le sucedieron al frente del poder público.

Esta investigación histórica se inicia desde el momento en que aparece el cambio radical de la Monarquía a la República; después las relaciones diplomáticas de México con el nuevo gobierno; la Guerra Civil Española y, en los últimos capítulos, la posición de nuestro país ante la situación creada por la intervención directa de países extranjeros al problema español, ante la indiferencia del resto del mundo. Bien sabemos que México no sólo alzó la voz firme ante la Sociedad de Naciones para impedir una injusticia a la República Española, sino que también extendió particularmente sus peticiones de ayuda a todos los países con los cuales mantenía vínculos cercanos. El trabajo concluye con la reanudación de las relaciones entre el Estado Mexicano y el Estado Español.

El Presidente Cárdenas estaba transformando a pasos agigantados la estructura política, económica y social de México. Esos cambios le provocaron muchos problemas y le ganaron gran número de enemigos; sin embargo, él siempre se mantuvo firme

en su posición, pues sabía que el derecho y la razón lo amparaban. Lo mismo aconteció con su postura internacional, sobre todo en lo que se refiere al caso español, y recibió duras críticas de la mayoría de los países, y pocos y débiles aplausos de los Estados que aunque sabían que a México le -- asistía la razón al apoyar al Gobierno Republicano de España, no se sentían lo suficientemente fuertes para enfrentarse a -- las grandes potencias.

En lo particular, fue enorme el movimiento en favor del General Cárdenas; el nombre de México fue conocido en la ma yor parte del mundo y personas que únicamente situaban a nuestro país geográficamente, supieron de nuestros pensamientos, conocieron nuestro sentir y lo aplaudieron unánimamente.

Muchos hombres de ideas liberales no podían entender como un país como México fuera el único capaz de levantarse en favor de un pueblo, ante el silencio total de las democracias, convirtiéndonos ante sus ojos en verdaderos gigantes en apoyo del derecho, la justicia, la libertad y el progreso social.

Gran parte de la investigación de este trabajo fue realizada en el archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores y en periódicos tanto mexicanos como extranjeros, conociendo así todo tipo de opiniones acerca de la posición asumida por México. Me interesaba no sólo lo que los libros pu

dieran enseñarme acerca del problema de España y México, sino que quería acercarme a los documentos que me mostraran el por que de la actitud del Gobierno Mexicano. Al acudir a la Hemeroteca Nacional, traté siempre de buscar material que -- hablara de México y su actitud tomada para así poder enten-- der el pensamiento y los intereses del mexicano y del español de aquella época.

La guerra civil parece estar demasiado cerca para el investigador, con toda su tragedia de sangre derramada, y des-- graciadamente demasiado lejos para quienes tuvieron el infortunio de vivirla. Los años no han pasado en balde y se nos dice con insistencia que España ya la olvidó, que la olvida - cotidianamente, aunque haya sufrido y sufra sus consecuencias en el áspero vivir. Han aparecido nuevas generaciones, han - cambiado las costumbres, el aire de las ciudades y hasta las tertulias literarias. En cuanto a los jóvenes, ¿quién nos -- puede asegurar como piensan? Tanto el perfil como el interior de la vida española no se puede adivinar desde fuera. La rea lidad es siempre mucho más compleja. Y así resulta que el in tento de explicación de todo acontecer histórico, para el que no lo vivió, ha de valorarse, a pesar de todo, por el constante afán de todo republicano español; amor vital a la tierra perdida, ansia presente de estar en ella. Nada ha cambiado - sin embargo, hoy todo es distinto. Eso es la Historia.

Si ya los campos estaban escindidos durante el período -

1931-1936, al estallar la guerra civil se produce el fenómeno de quedar España radicalmente desgajada en dos mitades, - irreconciliables cada una de ellas y afanosas en destruir a la otra, aunque todos los participantes tuvieran parte de su ser en la orilla opuesta.

Al surgir la contienda se formaron dos campos antagónicos que fueron, cada uno de ellos, el aglutinante de muy diversas posturas ideológicas, económicas y políticas. Y cada parte de España lucha contra la otra hasta el final, representando dos concepciones del mundo. Al acabar la guerra, - un número muy considerable de los vencidos abandonaron la patria. Comenzó para ellos el doloroso y desgarrador exilio. A ellos, que dieron su vida por un ideal, está dedicado este trabajo.

Gran número de testimonios vigorizan lo dramático del acontecer español. Le dan su justo relieve, su acertada dimensión, refutando a tantos escépticos y oportunistas que sólo vieron en la guerra civil el choque brutal de un ejército contra otro ejército, de unos cañones de fabricación rusa o francesa, contra otros cañones alemanes o italianos. De una concepción de la vida frente a otra concepción de la misma. Así, nada más, esto sería demasiado simple para ser verdad. Demasiado simple para levantar en vilo a todo un pueblo durante tres largos años de sufrimiento y penalidades.

La tragedia española no se ha olvidado, no se olvidará nunca. León Felipe canta a los españoles del éxodo y el llanto, recordando que no se juega a la patria como se juega al escondite; ahora sí y ahora no. Pablo Neruda lloraba: "Todo se ha consumido. Rojas como el incendio son las torres de España". (1)

Sean las palabras de Antonio Machado las que cierren esta introducción ya que marca la esperanza que siempre ha alentado a los españoles para seguir adelante con su lucha:

"Para los estrategas, los políticos y los historiadores todo está claro: hemos perdido la guerra. Humanamente hablando, yo no estoy tan seguro. Quizá la hemos ganado. Hoy es siempre todavía.

Ya hay un español que quiere vivir y vivir empieza entre una España que muere y otra España que bosteza". (2)

N O T A S

1. Lecturas Universitarias, Antología, Poesía moderna y contemporánea en la lengua española. Machado, Antonio, p.165.
2. Neruda, Pablo. Sección de poemas 1925-1952, p.127.

## CAPITULO I

### ESPAÑA EN 1931

Al empezar el año de 1931 la situación en España era cada vez más difícil, hacían falta cambios económicos, políticos y sociales, que permitieran la buena marcha del país, ya que se estaba abriendo una brecha enorme en todos los grupos, y las clases dominantes veían escapar su poder sobre los centros de decisión del Estado.

El monarca español permitió que se realizaran elecciones para decidir el tipo de gobierno que regiría en este país; y 14 millones de españoles en una forma pacífica hicieron valer su voto. (1) La actitud del pueblo fue admirable, ya que a pesar del odio que sentían hacia el régimen que durante años les había negado todos sus derechos, respetaron al monarca y sus propiedades; y cuando se enteraron de que el Rey había aceptado entregar el gobierno, con gran júbilo unieron los vítores a la nueva República con saludos para Alfonso XIII, por haber hecho posible este cambio. (2)

En el periódico Excélsior del 14 de abril de 1931, - en la primera página, se señala el espíritu democrático del monarca, al enterarse de los resultados de la votación, por boca de su Ministro, el Conde de Romanones:

"No necesito explicaciones, porque los hechos demuestran inequívocamente que España ha votado contra la corona. No deseo hundir a España en la guerra civil. Los que sientan -- afecto por mi persona, no deben menospreciar la importancia de lo ocurrido, puesto que el pueblo español ha ejercido en absoluta y con las más amplias garantías el sufragio".

Así pues no le quedó más remedio al monarca que abandonar su puesto, aunque en un desesperado esfuerzo por conservar el antiguo sistema de gobierno, y pensando que con un cambio de personas quedaría resuelto el problema, trató de ceder el trono a su hijo, el Príncipe de Asturias. El gobierno provisional encabezado por Niceto Alcalá Zamora se negó a aceptarlo y Alfonso XIII, que durante 29 años había gobernado con la inquebrantable creencia en la doctrina del derecho divino de los reyes, tuvo que abandonar España.

La salida del Rey hacia Francia no significaba que éste hubiera renunciado a sus derechos al trono, y al llegar a ese país hizo declaraciones donde demostró claramente su deseo de continuar ocupando este puesto:

"Las elecciones celebradas el domingo me revelaron claramente que he perdido el amor

de mi pueblo. Soy rey de todos los españoles y soy español también. Pude haber empleado diversos medios para mantener la prerrogativa real y combatir a mis adversarios, pero deseo evitar una guerra civil. No renuncio a ninguno de mis derechos, porque -- más que míos son el tesoro acumulado por la Historia de cuya conservación tendré que -- responder algún día". (3)

A pesar de estas declaraciones no hay duda de que el monarca dió al mundo una muestra de ejemplar respeto a la democracia y que evitó una guerra fratricida, guerra que no tardaría mucho en aparecer y que no traería aparejada la restauración de la monarquía en España, ya que serían otros los intereses los que se entronarían en el gobierno. Sin embargo, en el año 1931, España demostró al mundo que estaba lo suficientemente bien preparada para normar su propio destino y no era necesario el derramamiento de sangre para hacer cambios políticos. (4)

El país necesitaba un cambio, y el derrocamiento de Alfonso XIII fue el producto de la transformación social y económica que había comenzado a hacerse visible desde 1923, año en que el monarca, buscando la solución a los problemas que acosaban a su gobierno había implantado la dictadura de Primo de Rivera en su desesperado esfuerzo por solucionar la -

situación española. (5)

Durante los seis años que duró la dictadura se fue afianzando más la idea del pueblo español de que libertad y monarquía eran incompatibles y fue creciendo cada vez más ese sentir antidictatorial, sentir que fue formando grupos cada vez más numerosos con tendencias francamente republicanas. El régimen debe terminar, pedían los liberales, aunque no debe recurrirse a la violencia para derrocar a la monarquía. (6)

Sin embargo, existían en España grupos que clamaban por la guerra para llevar a cabo la transformación del país. Y hombres como Alvaro de Albornoz, por ejemplo, en una conferencia que dió en el Ateneo de Madrid pedía:

"una revolución total como la que tuvieron Rusia y América para aparecer como una nación nueva, llena de bríos y crear una nueva España". (7)

Al cambio de gobierno de monarquía por república, un grupo del clero y la milicia pensaron que el destronamiento de Alfonso XIII podría significar para ellos solamente el cambio de nombre y no de políticas, y por lo tanto aceptaron en un principio el nuevo gobierno, pero en el momento en que la nueva República inició las reformas de las que estaba tan necesitado el país, su actitud cambió radicalmente. (8)

Era necesario acabar con el sistema latifundista, ya - que ahí descansaba su poder la aristocracia española. Para el año 1931, 15 millones de españoles vivían de la tierra, lo cual significaba que cerca del 70% de la población era - campesina, sin embargo, de éstos eran muy pocos los dueños de la tierra que trabajaban. (9)

Desde principios del siglo XIX España había sido domi- nada por los terratenientes (10), pero gran parte de la tie rra cultivable se encontraba repartida entre unos cuantos; por ejemplo el duque de Medinaceli era dueño de 79,147 hec- táreas, el duque de Peñaranda poseía 51,616 hectáreas, el - duque de Alva 34,455 hectáreas, y así podríamos citar otros más. (11)

Al campesino no le quedaba otra salida que la de traba jar las tierras ajenas, vendiendo su trabajo por un mísero jornal, mientras el hacendado vivía alejado de sus propieda des, interesado sólo en recibir el producto que le reditua ban sus tierras. Eran los administradores de las fincas los que tenían trato directo con los labriegos. El campesino tra bajaba de sol a sol ayudado casi siempre por los miembros de su familia, pues era la única manera de reunir un salario pa ra sufragar sus necesidades, y aún así era raro el que podía contar con sus propios implementos de trabajo, un arado o una mula.

A pesar de todas sus desventuras el carácter del campesino español era amable y cortés, según señala Claude Bowers, embajador de los Estados Unidos en España, durante los primeros años de la República, y en su libro Misión en España, -- hace notar que "la verdadera nobleza de España está en el la briego". (12)

Cuando Constanca de la Mora viajó por la campiña española se quedó aterrada de la miseria del campesino al inicio de la República, sobre todo en la zona sur del país, ya que ella, en su condición de hija de una de las familias más prominentes de la sociedad, (era nieta de Alfonso Maura, ministro de Alfonso XIII) conocía sólo una mínima parte del verdadero sentir de este grupo tan necesitado de ayuda y de verdaderas reformas. En su libro In Place of Splendor describe -- con gran veracidad la situación en el campo, así como también la actitud de la nobleza ante la miseria del pueblo español.

El campesino vivía en una ignorancia casi completa y -- eran muy pocos los que sabían leer y escribir, pues el gobierno no había prestado atención a la enseñanza en el campo y casi no existían escuelas rurales.

Durante la Monarquía todos los intereses estaban francamente del lado de los terratenientes, y siempre se trató de -- ayudarlos creando una política aduanera y fiscal que les per-

mitiera obtener mayores ganancias. Para la derecha el peligro fundamental era la reforma agraria, cualquier posibilidad por pequeña que fuese de cambiar las relaciones de producción en el campo, de poner en entredicho una posición de privilegio que nadie había querido o había podido amenazar hasta entonces. Ninguno se preocupó de las necesidades del gran conglomerado campesino; por lo que no es de extrañar - que uno de los primeros pasos de la nueva República fuera el de iniciar de inmediato cambios en el campo.

En lo referente a la industria en las zonas de Vizcaya y Barcelona el capitalismo comercial había hecho grandes progresos. En Barcelona y sus suburbios se había desarrollado enormemente la industria textil que abastecía no solamente - los mercados nacionales sino también los de Hispanoamérica. La mayor parte de estas industrias estaban en manos de unas cuantas familias españolas, pero es indudable que el capital que manejaban era español. No pasaba lo mismo con las grandes industrias de Vizcaya; éstas eran siderúrgicas y constructoras de ferrocarriles o de barcos que necesitaban para su subsistencia de capitales extranjeros, principalmente ingleses.

Pero donde el problema se agudizaba era en la minería, ya que dependían del dinero y de la técnica extranjera; lo mismo pasó en lo que se refiere a las industrias químicas.

Además España no había avanzado al mismo ritmo de progreso de los demás países europeos después de la primera -- guerra mundial, ya que no modernizó ni renovó su maquinaria, por lo que fue perdiendo sus mercados ante la competencia de países mucho más adelantados. (13)

En esta época España era un país en el cual las empresas y capitales extranjeros crecían cada vez más dentro de ella e iban dominando poco a poco la economía española; sus riquezas minerales no fueron utilizadas para la industrialización y el progreso del país, sino que habían servido para los intereses de otros países, como sucedió por ejemplo, con la metalurgia inglesa, que se desarrolló en gran parte con - los metales españoles. (14)

La banca también estaba en manos de unos cuantos, - - creando verdaderos monopolios, y hombres como Juan March con taban con tanto capital, que podían hacer tambalear la econo mía del país, cosa que se trató de hacer con la naciente República por no convenir a sus intereses ni a su ideología. (15)

La Iglesia en España era uno de los organismos más fuertes que había, y la ingerencia del clero en los asuntos del Estado no era secreto para nadie. (16) A su poder político se añadía su fuerza económica, los jesuitas, por ejemplo, te nían el Banco Estatal Agrario, mediante el cual podían dar -

crédito a cerca de dos millones de pequeños comerciantes y familias campesinas; desde luego que estos préstamos estaban en razón directa de la ideología que tenían quienes -- acudían a pedir ayuda a la Iglesia, así entonces se cerraron todas las prestaciones a las personas que hacían gala de republicanas. (17)

"La Historia les enseñó que la Iglesia nunca se ha identificado con la idea republicana ni democrática",

señalaba Pierre Gringoire en su artículo "El Pulso de los - Tiempos" (18), y en este mismo artículo hace notar que el - gobierno monárquico unido al latifundismo y a un dominio de la Iglesia, no eran más que una herencia que provenía de la Edad Media y de la que desgraciadamente España no se había deshecho.

Sin embargo, era evidente que el pueblo español ya había empezado a darse cuenta del papel que la Iglesia estaba representando en ese momento en la vida pública, papel que no se apegaba únicamente al de ser la directora espiritual de sus feligreses.

Las leyes anticlericales expedidas por Francia e Italia hicieron que nuevas órdenes fueran a establecerse en Es

pañía, aumentando el número de religiosos, de por sí bastante numeroso. Entre las órdenes de más importancia se contaban la de los salecianos de origen italiano y la de los maristas, de origen francés. Estos grupos se dedicaron principalmente a la educación, aplicando las nuevas técnicas de enseñanza usadas en sus países de origen, renovando el sistema educativo español. (19)

El pueblo español aceptaba que el clero controlara la enseñanza, y sus escuelas, principalmente las de educación media fueron una de sus fuentes de ingreso más grandes. (20) A pesar de que muchas de las escuelas religiosas concedían becas para alumnos de escasos recursos, la inmensa mayoría de los estudiantes que a ellas acudían eran de la clase media y alta, tradicionalmente católica.

En el campo eran los sacerdotes los que se ocupaban de enseñar a los niños, mezclando este aprendizaje con la doctrina religiosa, y si el pueblo contaba con una escuela, generalmente ésta tenía una sólo aula, con un promedio de 50 alumnos, de diferentes edades y conocimientos. Cuando en España se declaró la República, uno de los primeros pasos fue fundar escuelas, pues se estimaba que era necesario habilitar cerca de 27,000 planteles para atender a millón y medio de niños que no asistían al colegio. (21)

Durante su dictadura, Primo de Rivera, en un intento -

de ganarse a la Iglesia como uno de sus pilares fuertes para su gobierno, les dió a los jesuitas y agustinos el derecho - especial de que en sus universidades privadas se concedieran títulos académicos, pero esto en vez de beneficiar a su gobierno sirvió para levantar más los ánimos de los estudiantes de la Universidad de Madrid, cansados ya de su política arbitraria. (22)

La orden más fuerte por su influencia en los centros educativos y su riqueza en diversas ramas de la economía española, fue la de los jesuitas; y es por esto que la república puso desde un principio especial atención a la nacionalización de sus bienes. Esta compañía era dueña de enormes extensiones en fincas, tenía intereses en la industria, acciones en la Compañía Telefónica, en las compañías de -- electricidad y tranvías de varias poblaciones, controlaba también dos escuelas de ingeniería, además de escuelas de enseñanza primaria y secundaria. (23)

El problema que se le presentó a la república fue el de descubrir cuales eran verdaderamente sus bienes, pues - la compañía empezó a pasar a hombres o sociedades de paja sus propiedades para defenderlas de la nacionalización. (24)

Otro de los grupos privilegiados durante la época de la monarquía fue el de los militares, los cuales gozaban de grandes prerrogativas que el mismo gobierno les conce-

día puesto que eran ellos el apoyo fuerte del rey.

Sin embargo, desde tiempo antes de la declaración de la república, empezaron a dividirse dentro del ejército debido al trato desigual que se daba a soldados y oficiales, - - pues eran los generales los que dominaban la situación y sólo aquellos que mostraban su incondicional adhesión al rey, podían pensar en ascensos. Para cambiar esta situación, se crearon las Juntas de Defensa, que convirtieron en un organismo más democrático la organización militar. En estas juntas se concedían los ascensos por rigurosa antigüedad o méritos, lo cual dió un golpe formidable a la organización de camarillas militares e hizo que poco a poco se le escapara - al rey uno de sus principales apoyos, puesto que ya no era - necesario buscar la ayuda y la amistad de los hombres fuertes dentro del gobierno o el ejército. (25)

De esta manera empezó a escindirse el grupo militar y - mientras que unos eran partidarios del rey y la monarquía, otros hacían franca gala de ideas republicanas. Incluso hay que hacer notar que el primer paso en la declaración de la república salió de este cuerpo, cuando la guarnición de Jaca se levantó en diciembre de 1930 apoderándose de la población. Este movimiento estuvo encabezado por los capitanes Fermín - Galán y Miguel Hernández durante el gobierno del General Berenguer, quien había ocupado el puesto de Primo de Rivera en un último esfuerzo por seguir apoyando a Alfonso XIII.

Aunque este movimiento fracasó, sirvió sin embargo para hacer ver al rey y a Berenguer que los últimos días de la monarquía estaban contados, y que el pueblo exigía una votación popular para cambiar el sistema de gobierno.

Esta era pues la realidad sobre la que se formó la república; es decir que se fundaba en medio de una situación nada fácil y había que realizar cambios radicales como:

- a) Terminar con la centralización del poder que estaba en manos de una monarquía.
- b) Quitar la imposición oficial de una religión.
- c) Cambiar el estado de casi esclavitud de los campesinos sin tierra y a merced de los terratenientes.
- d) Dar a los obreros garantías y mejores condiciones de trabajo.
- e) Rescatar las riquezas de España de las inversiones extranjeras.
- f) Crear escuelas para todos los españoles.

Independientemente de todo esto, la nueva república se encontró con que la situación internacional atravesaba por un período crítico, pues la crisis financiera de 1929 había atrapado a todos los países en un verdadero caos económico.

N O T A S

1. Excélsior: el periódico de la vida nacional, México, D. F. 13 de abril de 1931, p.1.
2. Excélsior: el periódico de la vida nacional, México, D. F. 14 de abril de 1931, p.1.
3. Excélsior: el periódico de la vida nacional, México, D. F. 16 de abril de 1931, p.1.
4. Excélsior: el periódico de la vida nacional, México, D. F. 16 de abril de 1931, p.1.
5. El Universal, México, D. F. 15 de abril de 1931, p.3.
6. Excélsior: el periódico de la vida nacional, México, D. F. 10 de abril de 1931, p.7.
7. Excélsior: el periódico de la vida nacional, México, D. F. 15 de abril de 1931, p.2.
8. Hamilton, Thomas, La España de Franco, p.61.
9. Mora, Constanca de la, In Place of Splendor, p.155.
10. Bowers, Claude G., Misión en España, p.52.
11. La Reforma Agraria en España, p.38.
12. Bowers, Claude G., op.cit., p.52.
13. Jackson, Gabriel, La República Española y la Guerra Civil, 1931-1939, p.21.
14. Ibárruri, Dolores y otros, Guerra y revolución en España, 1936-1939, T.1, p.20.
15. Thomas, Hugh, La Guerra Civil Española, p.67.
16. Ibárruri, Dolores y otros, op. cit., T.1, p.p.20-21.
17. Mora, Constanca de la, op.cit., p.157.
18. Gringoire, Pierre, "El pulso de los Tiempos", Excélsior: el periódico de la vida nacional, México, D.F. 20 de abril de 1931, p.5.

19. Jackson, Gabriel, op.cit., p.24.
20. Ibidem, p.51.
21. Jackson, Gabriel, op.cit., p.22.
22. Rocanyole, Marcel, El Mundo y su Historia, t.IX,p.230.
23. Jackson, Gabriel, op.cit., p.60.
24. Ibidem, p.60.
25. Pérez Salas, Jesús, Guerra en España, p.23.

CAPITULO II

LA REPUBLICA

El 14 de abril de 1931, la República Española quedó formalmente organizada, como un gobierno provisional compuesto por: Niceto Alcalá Zamora, quien ocupó la Presidencia; Alejandro Lerroux como Jefe de Estado; Fernando de los Ríos en Justicia; Indalecio Prieto en Hacienda; Manuel Azaña en Guerra; Santiago Casares Quiroga en Marina; Miguel Maura en Gobernación; Marcelino Domingo en Instrucción Pública; Alvaro de Albornoz en Fomento; Francisco Largo Caballero en Trabajo; Luis Nicolau D'Olwer en Economía y Diego Martínez Barrio en Comunicaciones. (1)

El primer paso a seguir por este gobierno fue el de hacer una declaratoria en las que se fijaban las bases de respeto a la propiedad privada, la absoluta libertad religiosa, el derecho de reunión y la creación de una nueva política agraria. (2)

Sin embargo en México, en el periódico Excélsior del 16 de abril de 1931, ya apareció un artículo de Gonzalo de la Parra donde, haciendo sus mejores votos para una larga vida a la nueva república, añade que existen personas que no dan a este gobierno una duración más larga que la que tuvo España en 1873 y que él cree que si esto fuera verdad, su

origen sería indudablemente el de una desigualdad social. -  
mpleta su artículo diciendo:

"Una guerra civil entre partidarios de la monarquía, con un rey desterrado y los republicanos es un absurdo, un anacronismo" (3)

Qué poco tiempo hubo de pasar para darse cuenta que la guerra entre los españoles se iniciaba terminando con las ideas de democracia, de una gran mayoría de ese pueblo.

México fue uno de los primeros países en reconocer a la República Española. El encargado de negocios de España en México, José Gallostra se presentó en la Secretaría de Relaciones Exteriores de una manera oficial para anunciar la proclamación de la república. En México los periódicos daban la noticia poniendo en el encabezado:

"México aplica su doctrina internacional y reconoce sin discutir al Gobierno Español". (4)

Puesto que México había seguido esta doctrina con países como Argentina, Brasil y Perú, deseaba hacer lo mismo con la nueva república. Genaro Estrada, Secretario de Relaciones Exteriores del gobierno del Presidente Pascual Ortiz Rubio, transmitió instrucciones al Ministro de México en España, Enrique González Martínez, para que en nombre de México dijera

a Lerroux, Jefe del Gobierno, que había sido reconocida la República.

México y Uruguay fueron los primeros países que entraron en relaciones oficiales con el nuevo régimen. Gonzalez Marti hizo notar a Lerroux que la doctrina de México de no intervención en los asuntos internos de los países extranjeros se aplicaría completamente. (5)

El siguiente país en reconocer al Gobierno Español fue Chile. Al mismo tiempo, todos los embajadores españoles dimisieron de sus puestos para dejar paso a los que la república nombrara. Los únicos que continuaron en su lugar fueron representantes en la Santa Sede, Cuba, Argentina y Chile. (6)

El primer país europeo que reconoció a España fue Francia, tal vez porque le interesaba como futuro proveedor de empréstitos, puesto que España los iba a necesitar al estar la clase acomodada y el clero en contra de la república. Hay que añadir que no era únicamente el interés económico, sino también el político el que le interesaba a Francia, pues aliarse a España le significaba hacer un frente más fuerte a Italia, país que había visto con gran frialdad la creación de la república y el avance tan rápido de la democracia en España. (7)

Mientras tanto, España había completado la lista de sus

nuevos embajadores y ministros plenipotenciarios, la cual -  
quedó integrada por gente destacada intelectualmente: en -  
Estados Unidos el Dr. Salvador de Madariaga; en Francia,-  
Gregorio Marañón (puesto que no fue aceptado); en Inglate-  
rra, Ramón Pérez de Ayala; en Alemania, Ortega y Gasset;  
en Buenos Aires, J. Martínez Ruiz (conocido en los medios -  
literarios como Azorin); en Cuba se nombró a Américo Cas-  
tro; para Lisboa fue comisionado Unamuno y en Italia con -  
sede en Roma, el embajador designado fue Zulueta.

Dentro del grupo de ministros plenipotenciarios esta-  
ba Luis Araquistain en Grecia; Jiménez de Asúa en Chile;  
Julián Besteiro en Holanda y Alvarez del Vayo fué nombrado  
para representar a España en México. (8)

A la designación de los representantes españoles en -  
el extranjero hay que sumar las declaraciones del jefe de  
gobierno de la república en las que expresa que la políti-  
ca exterior de España es

"esencialmente pacifista, puesto que no tiene  
pleitos con ninguna nación y porque la repú-  
blica se basa en las grandes masas populares  
que desean la paz y sienten la fraternidad -  
internacional hondamente". (9)

Desde luego, continúa en sus declaraciones, es de suponerse

que serán más estrechas estas relaciones con los países que profesen la misma ideología de España; además de que se - tratará de poner especial atención a los países hispanoameri- canos con los que se buscará estrechar los lazos amistosos y políticos. (10)

A pesar de la buena voluntad de todos los miembros del gobierno y de los españoles, el camino a seguir por la república fue desde el principio muy delicado. Los representantes del gobierno eran gente sumamente preparada, que no sólo conocían sino que también permitieron diferentes directrices políticas dentro de España, pues querían demostrar al mundo que este grupo tan heterogéneo era la muestra más clara de - una verdadera democracia.

Uno de los problemas más graves con que se encontró la nueva república fue el de unir a una España llena de parti-- dos y de grupos políticos, además de incorporar o al menos - tratar de hacerlo a los grupos regionalistas, siendo uno de los más intransigentes el de Cataluña, que en el momento mis- mo en que se dió a conocer la victoria republicana se apres- tó a declarar el Estado Catalán y la República Catalana, que dando Maciá como Jefe de este Gobierno. Inmediatamente el - gobierno provisional tuvo que mandar representantes para pa- rar esta situación pues era muy importante mantener a toda - España unida si querían hacer un frente común a los partida- rios del gobierno anterior; se nombró a Luis Companys Gober

nador Civil de Barcelona, el cual cooperó lealmente con las autoridades de Madrid. (11)

Desde finales del siglo XIX el grupo anarquista fue -- creciendo enormemente en España y para principios del siglo XX este grupo estaba perfectamente organizado, principalmente en la zona de Barcelona, donde se crearon escuelas para difundir sus ideas, siendo la más conocida de éstas la de - Francisco Ferrer. (12) Obreros y campesinos engrosaban cada vez más a este partido, creando verdaderos problemas a - la monarquía, y a pesar que durante la dictadura de Primo - de Rivera se persiguió duramente a sus miembros, disminuyó este partido pero nunca quedó verdaderamente disuelto. (13)

La creación de la república, que fue para muchos la - culminación de sus aspiraciones, no lo fue sin embargo para los anarquistas quienes se declararon:

"Contra el Estado porque restringe el desarrollo libre y normal de las actividades morales, filosóficas y científicas del pueblo y porque es la base de los principios de autoridad y - propiedad a través de fuerzas armadas, la policía y el poder judicial" (14)

La República se preocupó por atraérselos pues era la - única manera de que este grupo no se lanzara a una lucha pa

ra apoyar su ideología. Había que evitar a toda costa que el desorden imperara en el país, pues tenían que mostrar al mundo, al rey, a los monárquicos y, lo que es más importante, a ellos mismos, que estaban lo suficientemente capacitados para dirigir España.

Otro de los grupos importantes era el de los socialistas. Este partido había sido fundado por Pablo Iglesias y a su muerte ocurrida en 1925 lo sucedió Largo Caballero. En el gabinete del gobierno republicano había tres representantes de este partido, Fernando de los Ríos, Indalecio Prieto y el mismo Largo Caballero quien ocupó el puesto de Ministro de Trabajo, por la relación directa que tenía con los obreros, los cuales lo apoyaron buscando el mejoramiento de sus condiciones de trabajo. (15)

Había además gran cantidad de partidos políticos como eran: el Partido Radical formado por Alejandro Lerroux; el de Acción Republicana cuyos dirigentes fueron Manuel Azaña y José Giral; el Partido Radical Socialista dirigido por Alvaro de Albornoz, Marcelino Domingo y Angel Galarza; la Organización Republicana Gallega Autonomista, a cuyo frente se encontraba Casares Quiroga (16), y el Partido Comunista encabezado por García Quejido y que contaba entre sus miembros a los mineros de Asturias y de Vizcaya. (17) De entre los partidos de creación posterior a la declaratoria de la república, se encontraba el de la Falange Española, fundado

por José Antonio Primo de Rivera, hijo del dictador español; este partido llegó a tener enorme fuerza en la lucha contra la república, a pesar de la muerte de su director político, acaecida a principios de la guerra civil. Primo de Rivera hacía gala de ideas fascistas y en uno de sus discursos sostenía:

"El fascismo es una inquietud europea, una manera nueva de concebir todo: la historia, el estado o la llegada del proletariado a la vida pública, una manera nueva de concebir los fenómenos de nuestra época e interpretarlos con sentido propio. El fascismo triunfó ya en varios países y ha triunfado en algunos como Alemania, por la vía democrática más irreprochable". (18)

Este partido fundado en 1933 llegó a tener dentro de sus filas a un grupo bastante numeroso de jóvenes de la clase media y alta.

Además de los partidos ya nombrados no debemos olvidarnos que las derechas no se habían quedado con los brazos cruzados a la victoria de la democracia y ellos seguían perfectamente organizados dentro de grupos como el de los monárquicos, al mando de Calvo Sotelo, el de los Tradicionalistas, -

partido monárquico pero de la rama de los Carlistas; dicho partido existía en España desde el problema de la sucesión al trono por la muerte de Fernando VII en que sube al trono Isabel II y los partidarios del hermano del rey, el Archiduque Carlos, inician una guerra que duró de 1833 hasta 1839. Este grupo era fiel a las tradiciones, al sistema monárquico y sentían poca simpatía por todo lo extranjero. (19)

Estaba también dentro de los partidos de derecha el - de la Confederación Española de Derechos Autónomas, mejor - conocido como la CEDA, cuyo director era Gil Robles y que - será uno de los grupos más contrarios a la república. (20)

Hemos señalado algunos de los partidos en España, pero esto no quiere decir que eran todos los que existían, aunque por su importancia y la repercusión en la vida política española se puede decir que fueron de los de mayor resonancia.

Ya pasada la euforia de los primeros días a la declaración de la república, era necesario ponerse a trabajar de lleno, demostrar a todos que no eran solamente palabras sino hechos los que se les darían a los españoles; había que elaborar una constitución que sirviera para legislar el nuevo sistema político, pero la labor era ardua y la oposición muy grande y la división entre los propios miembros del gobierno también, pues eran de varias tendencias políticas.

Mientras se elaboraban en definitiva estas leyes, los republicanos empezaron a dar a conocer públicamente su deseo de incluir dentro de la Constitución leyes para crear un sistema de educación laica, introducir la ley acerca del divorcio, secularizar hospitales y cementerios y reducir el número de órdenes religiosas. Los altos prelados de la iglesia española pedían obediencia al gobierno establecido provisionalmente, puesto que decían que esta situación no debía durar, ya que el rey sólo había abandonado el trono de una manera temporal. Pero obediencia no quería decir reconocimiento, así que de hecho el alto clero español no estaba dispuesto a reconocer al gobierno de la república. (21)

Los periódicos El Debate, representante de la Acción Católica y El A,B,C, diario monárquico, se afanaban por defender los intereses de la Iglesia y afirmaban que sólo la monarquía podía garantizar un orden social católico. (22)

Marcelino Domingo, Ministro de Instrucción Pública, - dió a conocer los planes para la construcción de escuelas, que era para la república uno de los problemas más graves. Además el 6 de mayo de 1931 se decretó que la enseñanza religiosa dejaba de ser obligatoria en las escuelas. La respuesta no tardó en aparecer, y el Cardenal Segura, Arzobispo de Toledo leyó públicamente una pastoral donde se pedía a las mujeres españolas que iniciaran una cruzada de oraciones y sacrificios para salvar a la Iglesia de los ataques -

de que estaba siendo objeto, además de que hacía ver a sus feligreses las graves amenazas que se cernían sobre España. (23)

En respuesta al movimiento clerical encabezado por Segura, el gobierno proclamó la completa libertad religiosa, cerró temporalmente los periódicos El A,B,C y El Debate, (24) reconoció como válido el matrimonio civil, señaló la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley, (25) y eximió a las tropas de la obligación que tenían en el servicio militar de oír misa y lo dejaba dentro de las creencias de cada uno. (26)

El clero español protestó ante lo que ellos llamaban una violación entre el Concordato y las leyes fundamentales de España, además de que este movimiento se extendió hasta El Vaticano, que se negó a reconocer al Embajador, Luis de Zulueta. (27)

El Concordato, al cual se hacía alusión, fue hecho en el año 1851 y señalaba que la religión oficial de España sería la Católica y el Estado estaba obligado a hacer que esto se cumpliera. Así pues, al acabar la república con la instrucción religiosa en las escuelas, la Iglesia elevó una enérgica protesta. (28) Pero el gobierno pensaba que la reforma religiosa debía seguir llevándose a cabo, así que también se aprestó a terminar con las órdenes que representaran

un peligro para el buen desempeño de las labores gubernativas, y en enero de 1931 se decretó la disolución de la Compañía de Jesús, por la fuerza tan grande que ésta tenía, debido a su poder económico y a su influencia educativa.

Había que construir escuelas, España estaba muy necesitada de ellas, había que llevar a todos los rincones de España la educación para terminar con el analfabetismo, era necesario preparar maestros para suplir a los religiosos que se dedicaban a la enseñanza, además de los que harían falta para las nuevas escuelas. De esta manera en el primer año de la república el renglón dedicado a la educación fue al que más interés se le puso, y si esto disminuyó a partir de finales de 1932, no fue porque la euforia de los primeros momentos hubiera terminado, sino porque los economistas de la república hicieron ver que el presupuesto nacional estaba sufriendo un gran déficit, ya que existían muchos otros puntos a los que debería de prestársele atención. (29)

Había que reorganizar también a los militares y por lo tanto Manuel Azaña en su condición de Ministro de Guerra empezó por reducir el número de oficiales y soldados: de las 16 divisiones existentes quedaron solamente ocho; además, el servicio militar obligatorio quedó reducido a un año. Para el año de 1930 existían dentro del cuerpo de oficiales 26,000 hombres, mientras que después de las reformas quedó reducido únicamente a 7,600; a todos aquellos a quienes se

retiró del cuerpo militar se les dió una pensión. También se clausuró la Academia General Militar de Zaragoza. (30)

Para diciembre de 1931 la Constitución Española estaba terminada y empezaba en su artículo primero diciendo:

"España es una república democrática de trabajadores de cualquier clase, organizada bajo el régimen de libertad y de justicia". (31)

O sea que reflejaba el sentir igualitario de los socialistas, que para esta época tenían bastante fuerza en el poder. Además que los dos puntos claves que se tocaron a elaborar en esta constitución fueron, aparte del cambio de régimen político, el de las relaciones del clero con el Estado y el de la reforma agraria, ambos básicos para el cambio dentro del sistema económico y político de España.

Era sin duda alguna el problema agrario español el más laborioso, el más fundamental y el más urgente de resolver en España, pero traía aparejado complejos problemas sociales y económicos, cada uno distinto según la región y necesidades del pueblo: en Andalucía, Extremadura y gran parte de la Mancha, era necesario terminar con los latifundios; en Castilla, León, Aragón y Cataluña, era urgente una labor de reorganización, el norte de España, especialmente en la

zona de Galicia, donde las tierras laborales estaban divididas a su mínima expresión, había que hacer una nueva redistribución, de una manera justa y determinando el derecho de propiedad. (32)

Al iniciarse la reforma agraria se inició la expropiación de los grandes latifundios y a los terratenientes se - les indemnizó por los mismos, pero a los señoríos jurisdic-cionales que se convirtieron en propiedades privadas por - antepasados de los nobles de aquel momento, no se les concedió ninguna indemnización, pues lo que el gobierno realizó en este caso fueron expropiaciones en favor del patrimonio nacional. (33)

La ley trataba también de proteger a los peones agrí-colas locales para evitar una emigración masiva y que sólo hubiera complicado la situación económica de la época. El artículo 47 de la Constitución Española decía:

"La república protegerá al campesino y a este fin legislará entre otras materias, sobre el patrimonio familiar inembargable y exento de toda clase de impuestos, crédito agrícola, - indemnización por pérdida de cosechas, cooperativas de producción y consumo, cajas de -- previsión, escuelas prácticas de agricultura y granjas de experimentación agropecuarias,

obras para riego y vías rurales de comunicación". (34)

El programa a seguir en la reforma agraria no podía ser más justo: desaparición del ausentismo del campo (terratenientes que vivían sólo de lo que la tierra les producía, sin trabajarlas y poniendo encargados en su lugar), trabajo intensivo en el campo para lograr una mayor producción agrícola, repoblación forestal, política de riegos, rehabilitación de prados para intensificar la ganadería, establecimiento de industrias agropecuarias y forestales, y para completar el círculo de la reforma agraria, protección a cooperativas y explotaciones comunales.

Con este magno programa se trataba de resolver el más importante de los problemas económicos de España sobre las bases de una verdadera justicia social, pero el problema fue titánico para la naciente república, había demasiados intereses y los quebrantos fueron tan graves que pusieron en peligro la estabilidad del régimen.

En la página editorial de El Universal del 15 de - - abril de 1931 decía:

"Es probable que Niceto Alcalá Zamora sea impo-  
tente para calmar la impaciencia del proleta-  
riado, de las mazas, y entonces habrá una ine

vitabile lucha para buscar nuevo ajuste de las fuerzas sociales desatadas hasta que se logre el equilibrio". (35)

Y en busca de este equilibrio empezaron los españoles cambiando a las personas dentro del gobierno, para evitar la lucha hasta donde les fuera posible.

Pero a pesar de que la mayoría actuaba con la mejor voluntad buscando sólo el bien de España, la situación era muy dura, las presiones muy fuertes y poco a poco España - empezó a tender hacia el desorden, la violencia, hasta llegar al triste momento de la guerra. En vano se trató de de tener este momento, había muchos interesados en el cambio - de política en España y no eran precisamente todos españoles, se empezaban a jugar intereses exteriores; la política europa se reflejaba también en este país, al que consideraban - punto clave como aliado del nuevo camino en que la política italiana y alemana estaban llevando.

N O T A S

1. Ibárruri, Dolores, op.cit., p.15.
2. Excélsior: el periódico de la vida nacional, México, D. F., 16 de abril de 1931, p.1.
3. Parra, Gonzalo de la, "Puntos de Vista", Excelsior: el periódico de la vida nacional, México, D.F., p.5.
4. Excélsior: el periódico de la vida nacional, México, D. F., 17 de abril de 1931, p.1.
5. Ibidem, p.1.
6. Excélsior: el periódico de la vida nacional, México, D. F., 18 de abril de 1931, p.3.
7. Excélsior: el periódico de la vida nacional, México, D. F., 19 de abril de 1931, p.2.
8. Excélsior: el periódico de la vida nacional, México, D. F., 18, 19, 20 y 21 de abril de 1931, p.p.1.
9. Excélsior: el periódico de la vida nacional, México, D. F., 22 de abril de 1931, p.1
10. "Declaraciones de Alejandro Lerroux", El Universal, México, D. F., 17 de abril de 1931, p.1.
11. Ibidem
12. Jackson, Gabriel, op.cit., p.35.
13. Thomas, Hugh, op.cit., p.40.
14. Ibidem, p.43.
15. Ibidem, p.45.
16. Ibidem, p.p. 23 y 24.
17. Ibárruri, Dolores, op.cit., p.23.
18. Thomas, Hugh, op.cit., p.78.
19. Ibidem, p.73.

20. Hamilton, Thomas, op.cit., p.67.
21. Thomas, Hugh, op.cit., p.4.
22. Jackson, Gabriel, op.cit., p.37.
23. Ibidem, p.37.
24. Jackson, Gabriel, op.cit., p.38.
25. Ibidem, p.41.
26. Excélsior: el periódico de la vida nacional, México, D. F., 20 de abril de 1931, p.1.
27. Excélsior: el periódico de la vida nacional, México, D. F., 18 de abril de 1931, p.3.
28. Jackson, Gabriel, op.cit., p.41.
29. Ibidem, p.58.
30. Ibidem, p.58.
31. Ibidem, p.43.
32. Mora, Constanca de la, op.cit., p.155.
33. Cocho Gil, Manuel, Maqnos deberes y grandes problemas, p.18.
34. Gordón Ordás, Félix, Mi política fuera de España, T.1, p.526.
35. Cocho Gil, Manuel, op.cit., p.21.
36. El Universal, México, D.F., 15 de abril de 1931, p.3.

### CAPITULO III

#### LAS RELACIONES MEXICO-ESPAÑA

Como se ha apuntado México fue el primer país en América que reconoció al nuevo gobierno español, e inmediatamente se volvieron a iniciar los trámites para elevar al rango de embajadas las respectivas legaciones.

Desde el gobierno del Presidente Díaz, y más tarde con el Presidente Madero, se habían hecho gestiones para crear embajadas en ambos países, pero desgraciadamente el inicio del movimiento armado revolucionario dió por terminadas las gestiones que se realizaban. Más tarde, durante el gobierno del Presidente Carranza se volvió a entrar en tratos por parte de México para crear embajada en lugar de legación. En un memorándum mandado a su majestad el Rey de España, Alfonso XIII con fecha 5 de noviembre de 1919, argumentaba nuestro país acerca de la razón por la cual, habiendo sido siempre México el país en Latinoamérica que estaba más cerca de España, Argentina fue el primer país que en este continente tuvo embajada con España. Es indudable, señalaba México, que la creación de una embajada daría más importancia internacional a los dos países ante los ojos de sus respectivos pueblos y gobiernos. Importancia que por fuerza se traduciría en la intensificación de las relaciones comerciales, intelectuales y artísticas.

México ofrecía su petróleo para satisfacer las necesidades de ese país, dándole todas las facilidades necesarias para intensificar el comercio entre los dos países y al mismo tiempo hacía ver que España no perdería nada con estas nuevas relaciones diplomáticas y por el contrario tendría -- mucho que ganar, pero que en caso de que no le interesara a España este ofrecimiento, serían los Estados Unidos los que se aprovecharían de estas ventajas económicas. (1)

Sin embargo, el Rey de España no se decidía a estrechar más las relaciones México-España y le hizo ver al entonces representante mexicano, Arredondo, que necesitaba consultar con Inglaterra acerca de las relaciones diplomáticas de los países de América con España, (2) lo que ocurrió el 17 de marzo de 1920, pero la respuesta nunca fue afirmativa.

Para el mes de septiembre de 1929, durante la presidencia de Pascual Ortiz Rubio volvieron de nueva cuenta a iniciarse las gestiones para convertir en embajada la legación mexicana; Enrique González Martínez era en aquella época representante de México en España.

En un artículo publicado en El Universal, Juan Sánchez Azcona define la diferencia entre embajador y ministro plenipotenciario diciendo que la única diferencia es que el embajador tiene la representación personal del so-

berano, honores y privilegios de categoría protocolar; aña  
**de:**

"El derecho de embajada conforme al espíritu de jerarquización diplomática significa más que otra cosa una oportunidad para señalar el estrechamiento de las relaciones. Pero ante el crecimiento de las influencias internacionales de países constituidos en repúblicas como Francia y Estados Unidos reclaman para sí el derecho de embajadas". (3)

En esta misma nota periodística continúa diciendo que desde hace mucho tiempo México tiene embajada en los Estados Unidos y más tarde ha hecho lo mismo en Argentina, Brasil, - Guatemala, Cuba y Chile, pero que no había tenido ninguna en Europa. (4)

La única embajada acreditada en la época del Presidente Díaz era la de la Casa Blanca; más tarde, durante la Revolución Mexicana, se preocuparon por elevar a rango de embajadas las relaciones diplomáticas con los países de América. (5)

Froylán Manjarrez señala también en el mismo artículo, que la política internacional de México desde algunos años - atrás, se viene caracterizando por la marcada tendencia a se

ñalar preferencias hacia los pueblos de nuestras mismas ca-  
racterísticas. (6)

Las gestiones realizadas por México ante el Gobier-  
no de Niceto Alcalá Zamora, fueron aceptadas por España, -  
pues el nuevo gabinete español, estaba en favor de crear -  
una Embajada en México. (7)

El 11 de mayo de 1931 el Presidente de México dió la  
orden de publicar el decreto mediante el cual se elevaba a  
categoría de Embajada la Legación de México acreditada an-  
te el Gobierno de la República Española, basándose en la -  
facultad que le concede el artículo tercero de la Ley Or-  
gánica del Cuerpo Diplomático Mexicano. (8)

La opinión pública estaba en gran parte a favor de -  
estrechar las relaciones entre ambos países y así el periód-  
ico El Nacional (órgano del gobierno mexicano) escribía:

"Nuestras relaciones con España entran desde  
ahora a un terreno de comprensión y mutuo -  
entendimiento". (9)

Pero no todos estaban de acuerdo con la actitud se-  
guida por el gobierno de México, principalmente porque es-  
to significaba que se aceptaba de hecho la política liberal  
que se estaba iniciando en España. (10) Antiguos residen-

tes españoles, asociaciones católicas y gente con ideología conservadora se oponían a estrechar lazos con un gobierno a su modo de ver tan liberal.

El embajador designado por nuestro país fue el Ingeniero Alberto J. Pani, el cual anteriormente había desempeñado el puesto de Secretario de Relaciones Exteriores, Secretario de Hacienda y Crédito Público y Ministro Plenipotenciario de México en Francia. (11)

Por parte de España se escogió como primer embajador ante nuestro país a Julio Alvarez del Vayo, el cual había sido presidente de la Asociación de Corresponsales Extranjeros en Madrid, realizó sus estudios en universidades de Inglaterra y Alemania y desde el año de 1912 era activo socialista de marcadas tendencias radicales; además durante años fue corresponsal de Excelsior en Madrid y tenía bastante conocimiento acerca de la historia de México. (12)

En las declaratorias oficiales que hace el embajador español en Madrid dice:

"Considero un honor el ser el primer Embajador de España en México. Un estado que en su Constitución de Querétaro ha incorporado el derecho social a la Carta fundamental del país, como parte integral de la misma, tenía que atra-

er a una república naciente como España, donde de el proceso de transformación de México - siempre encontró la adhesión espiritual que merecía". (13)

El 22 de julio de 1931, el Embajador Mexicano Pani presentó sus cartas credenciales ante el gobierno español y en un telegrama remitido a la Secretaría de Relaciones Exteriores señala que el actual gobierno de España abre perspectivas de extraordinaria importancia para los intereses de México. (14)

En un recorte de prensa enviado por el Embajador Pani a México, bajo el título de "Méjico y España", dice que son de enorme trascendencia las relaciones entre los dos países, pues van a imponer la norma a seguir entre la nueva república española y los demás países de la América hispana. (15)

El Ingeniero Pani sólo estuvo al frente de la embajada durante nueve meses, pues pronto fue llamado a México para ocupar el cargo de Secretario de Hacienda y Crédito Público; (16) por lo tanto el 14 de febrero de 1932 presentó su renuncia a la Embajada de España.

Julio Alvarez del Vayo presentó sus cartas credenciales el 10 de junio de 1931, y el Presidente de México, Ortiz Rubio en la bienvenida que se le dió en el Castillo de Chapultepec dijo:

"Las manifestaciones de simpatía y acercamiento que se produjeron recientemente entre nuestros pueblos y gobiernos y que culminaron en la elevación de las respectivas representaciones diplomáticas, se derivan de la comunidad de ideales, de la comprensión más directa, - con la certidumbre de que vamos a inaugurar una vinculación más íntima con la experiencia humana de los verdaderos problemas sociales - que mueven, interesan y hacen comunes a los pueblos hacia la conquista de las más puras y razonables normas de convivencia y bienestar".

(17)

El embajador español a pesar de no conocer con anterioridad México, sentía simpatía por este pueblo y le interesaban grandemente los problemas de transformación social que - estaban ocurriendo aquí. Le interesaba dar a conocer a España, y entender, observar y estudiar a México para la mejor - comprensión de ambos. (18)

Para Alvarez del Vayo el concepto de diplomacia consistía sencillamente en la comprensión de los problemas que se le fueron presentando durante el período de embajador y en - un gran y mutuo respeto. Es por esto por lo que desde la - prensa mexicana alababan el buen tino que tuvo España al escoger a este hombre como embajador, pues decían que esto era

la muestra más clara de que se buscaba un entendimiento sin cero con nuestro gobierno, pues Alvarez del Vayo sabía entender y comprender nuestras luchas históricas y apreciaba los esfuerzos de México para ir consiguiendo sus logros políticos y sociales. (19)

Siendo todavía embajador en México fue nombrado Presidente de la Delegación de la Liga de las Naciones para ir al Chaco a buscar una solución al problema entre Bolivia y Paraguay, razón por la cual dejó su cargo a Domingo Barnés. (20)

Desde enero de 1932 el Embajador en España fue Genaro Estrada, Subsecretario de Relaciones durante los gobiernos de Calles y de Portes Gil y en el gobierno de Pascual Ortiz Rubio fue el Secretario de esta misma dependencia oficial, además de notable internacionalista. (21)

Su nombramiento como embajador fue alabado por los periódicos españoles, haciendo notar principalmente que es el autor de una doctrina que lleva su nombre. Bajo el título de "Estafeta Mejicana" El Sol de Madrid dice:

"Su doctrina implica la oposición más lógica y eficaz al intervencionismo de los Estados Unidos, árbitros caprichosos e interesados de los reconocimientos de los cambios de los regímenes". (22)

Otro periódico español, Diluvio, en apoyo a la doctrina de Genaro Estrada dice también:

"Los países débiles, sujetos al peligro de que los grandes estados se inmiscuyan en sus actos interiores, amenazando con no reconocer una situación de hecho, encontrarán en la tesis mejicana, su mejor defensa pues el reconocimiento, según ésta, no debe de ser un arma, sino una simple formalidad que demuestre la continuación de las vinculaciones ya existentes". (23)

El Gobierno Mexicano sumó a las obligaciones de los embajadores en España el que también representaran a México ante los gobiernos de Portugal y Turquía, por lo que desde este momento Estrada tuvo que presentar sus cartas credenciales, primero en Portugal y más tarde en Turquía, dejando de interino en la embajada española a Armendariz del Castillo. (24)

Además, del puesto de embajador por el acuerdo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con fecha 14 de septiembre de 1931, fue nombrado Genaro Estrada Delegado de México ante la Sociedad de Naciones, junto con el Licenciado Emilio Portes Gil y el Licenciado Fernando González Roa. (25)

En los informes políticos de la Embajada de México en España, Genaro Estrada anota algunas opiniones suyas sobre los acontecimientos de la nueva República Española, como por ejemplo, las que se refieren a la ley que concede la libertad religiosa, y considera que es un avance enorme de este país, ya que en esto sólo ha sido antecedido por Rusia, dentro de Europa. (26) Pero también considera que a pesar de que a la orden de los Jesuitas trató de sacársele de España, esto fue más virtual que real, pues era un secreto a voces que muchos de ellos permanecían en España y que gran parte de los grandes negocios estaban dominados por esta orden, o por personas que fueron encargadas de aparecer a la cabeza de estas operaciones económicas, pero que en realidad no eran otra cosa que presta nombres. (27)

Para el embajador mexicano, la posición marcadamente liberal del gobierno español, había dado lugar a que la oposición trabajara con gran impunidad y con una actitud agresiva hacia el nuevo gobierno. El púlpito, dice el embajador, es uno de los mejores lugares para hacer propaganda política, y cualquier eclesiástico dice todo lo que le viene en gana, sin que se le reprenda por su actitud. (28) Además, como el presupuesto del estado no señala cantidades para el mantenimiento del clero, se ha abierto una gran colecta, en la que con visibles argumentaciones de carácter político, se aprovecha el espíritu caritativo de los católicos, para que con su dinero se substituya el que

les fue suprimido en el presupuesto oficial.

El problema político interno de España había llenado la atención de todo el pueblo, por lo que, opina Estrada, no se le prestaba suficiente atención a los problemas económicos, y el gobierno preocupado por la reorganización nacional estaba perdiendo sus mercados y no se preocupaba por buscar nuevos donde acomodar sus productos. (29) Meses más tarde, en otro informe mandado a México por el embajador, - dice que por esta misma necesidad económica, España se decidió a entrar en tratos comerciales con Rusia, (junio de - - 1934), pero este país puso como condición la reanudación de las relaciones diplomáticas. (30)

Para Genaro Estrada el que la gran mayoría de los trabajadores españoles pertenecieran al partido socialista, - fue quizá el factor más importante para provocar la caída - de la monarquía (31), pero también hace notar que a pesar - de que el socialismo español tenía los naturales puntos de contacto con otros socialismos, era indudable que tenía - - ciertos rasgos característicos, entre los que sobresalía el alto índice intelectual de la mayor parte de sus dirigentes. (32)

Envía a México recortes de propaganda del fascismo - español de donde sobresalen pensamientos como:

"Pensar en España, trabajar por España, morir por España"; "los jefes nunca se equivocan"; "la familia cristiana frente al modernismo - pagano"; "ante todo España, y sobre España, Dios",

y comenta el gran parecido de esta propaganda con la de - Mussolini. (33)

Para marzo de 1934 hablaba el embajador mexicano de - la fuerza que las derechas españolas estaban adquiriendo, y el peligro que representaban para el régimen republicano. - Reconocía que gracias a la libertad y el respeto a las libertades individuales que la república ofrecía a todos los ciudadanos, se había evitado una revolución, pero creía ne cesario que el gobierno actuara con más fuerza para evitar que se desbordaran los ánimos. (34)

México jugaba un papel muy importante en sus relaciones con España y era el lugar de Europa donde era más comprendido y estimado, pues en los otros países de ese continente, México pasaba inadvertido. Así relataba el embajador sus informes acerca de las relaciones México-España, y a su vez hace ver que España tenía también necesidad de México, por la numerosa población española radicada en este país y por los grandes intereses económicos que ya estaban establecidos. En las relaciones internacionales "el bolsio

llo es el mejor instrumento para llamar al corazón, y no lo debemos olvidar" (35)

En diciembre de 1934 y por órdenes del entonces Presidente de México, Lázaro Cárdenas, Genaro Estrada fue llamado a la ciudad de México para continuar su labor en relación con la Sociedad de Naciones, pero desgraciadamente su misión no duró mucho tiempo más, pues murió en septiembre de 1937. (36)

Domingo Barnés, embajador de España en México, al entregar sus cartas credenciales el 23 de enero de 1934, en el discurso dicho ante el Secretario de Relaciones Exteriores, Puig Casauranc, dijo que España tenía contraída una gran obligación, no sólo con México, sino en general con Hispanoamérica y que por lo tanto debía de colaborar fraternalmente para el desarrollo y desenvolvimiento de una civilización que les era común, para procurar elevarla más cada día y lograr que vuelva a ocupar ante los ojos del mundo la misma posición que ocupó en el pasado. (37)

El embajador español era doctor en derecho y filosofía, maestro universitario, miembro del Partido Radical Socialista, y había ocupado el puesto de Ministro de Instrucción Pública. (38) Sin embargo, su labor en México fue bastante corta, pues fue llamado de nueva cuenta a España, por lo que el 23 de octubre de 1934, Barnés dejó de

encargado de negocios ad-interim a Pujadas y salió hacia España. (39)

Al retirarse de su puesto Genaro Estrada, fue nombrado embajador y ministro plenipotenciario en España el General Pérez Treviño, con fecha 16 de enero de 1935, y se le ratificaron los nombramientos de Portugal y Turquía. (40)

Pérez Treviño había sido Ministro de Agricultura y Fomento, Gobernador del Estado de Coahuila y Presidente - del Partido Nacional Revolucionario. (41)

Siendo él embajador, le tocó el inicio de la guerra civil, pero desde noviembre de 1935 en sus informes políticos ya señalaba lo dividida que estaba España y los tres grandes sectores en los que se agrupaba la Cámara de Diputados: los monárquicos y los de derechas, agrupados en la CEDA y dirigidos por Gil Robles; el Partido Republicano - del Centro presidido por Alejandro Lerroux, y el de izquierda republicana, donde se agrupaban socialistas, republicanos de ideas liberales avanzadas, independientes y comunistas y que reconocían a Manuel Azaña como jefe. (42)

Para Pérez Treviño el compromiso contraído por los - partidos políticos que llevaron a cabo la república y quizá el de más urgente solución era el de poner al campesino español en un plano de igualdad con el resto de los diversos

sectores económicos españoles. (43) Este mismo problema - ya lo había señalado el embajador anterior, Estrada, pero - creía que la principal causa por lo que esto no se había -- cumplido era la gran lentitud con que todos los trámites ofi ciales y burocráticos se cumplían ante la desesperación del Ministro Marcelino Domingo, el cual los hubiera ya realiza- do, y hasta con aspectos radicales. (44) Por lo visto la - queja a los aspectos burocráticos españoles seguía siendo - la misma que durante la época de la monarquía y Constancia de la Mora lo critica en su obra. (45)

Pero a pesar de los buenos deseos del grupo republica- no español desde la Cámara de Diputados se atacaban estas in novaciones de carácter económico social y el líder católico de las derechas, José María Gil Robles decía:

"En cuanto a la reforma agraria debe desapare- cer el concepto socializante para dar lugar - al concepto cristiano del pequeño propietario".  
(46)

El 20 de julio de 1936, la Secretaría de Relaciones Ex teriores recibió un telegrama, enviado por el Embajador Pérez Treviño, en el que notifica acerca de los sucesos ocurridos - en España, los cuales desencadenaron una guerra que sería de graves consecuencias y que cambiarían radicalmente el siste-

ma de vida español.

El telegrama decía:

"1089.- Ceuta, Melilla, Sevilla, Las Palmas, Cádiz, Málaga, Barcelona y Madrid sublevose ejército, objeto implantar gobierno derechas. Gobierno tiene aviación, parte ejército, -- guardia civil y asalto, marina y obreros frente popular; tráfico ferroviario, aéreo y marítimo suspendido. Huelga general decretose ciudades donde estalló rebelión. Cuartel La Montada de Madrid rebelose y combate contra fuerzas gobierno, y obreros desde 7 mañana - de hoy; además combátese en las calles. Madrid incomunicado, situación grave, pero creo que Gobierno dominará la situación". (47)

Qué equivocado estaba el embajador mexicano, él como muchos otros no sabían que en esta guerra, intervendrían - fuerzas exteriores a España que harían desigual la lucha y marcarían el principio de la fuerza en Europa de Italia y Alemania. A partir del 19 de julio de 1936, Hitler y Mussolini proclamaron abiertamente su solidaridad con el General Franco, y tal vez sin esta ayuda el pronunciamiento hubiese sido liquidado desde las primeras semanas. (48)

Días más tarde, en otro comunicado enviado a México, Pérez Treviño dice que la rebelión del ejército estaba al servicio de la nobleza y del clero y que en parte esto era culpa del frente popular por no haberse atrevido a reorganizar el sistema político de España para cambiar la ideología de sus dirigentes. Aquí pone de ejemplo a México, pues señala que esto fue lo que se hizo al triunfo de la Revolución Mexicana. Dice que los jefes de este movimiento son Gil Robles y Calvo Sotelo, acusándolos de tratar de imponer una dictadura militar fascista. El asesinato de éste último fue el pretexto para iniciar la lucha armada. (49)

Desde septiembre de 1935 era Embajador de España en México Emiliano Iglesias; cuando presentó sus cartas credenciales, el Presidente Lázaro Cárdenas lo invitó a sentirse como en su propia casa puesto que en México se luchaba como en España por la igualdad ante la ley, y por la comprensión de los grandes problemas sociales. (50)

Sin embargo su paso por México fue corto, ya que fue destituido por atacar al gobierno de Portela Valladares. A su marcha a España, dejó en la embajada como encargado de negocios ad-interim a Ramón María de Pujadas. Al llegar a su país fue apresado, pero logró salir de la cárcel y pidió asilo político en la embajada de México, la cual a pesar de estar francamente del lado de la república, le concedió este asilo. (51)

Pujadas fue substituido por Félix Gordón Ordás, el - cual llegó a México el 29 de mayo de 1936. El nuevo embajador había sido Diputado a Cortes, Ministro de Agricultura durante el gobierno de Martínez Barrio, había pertenecido también al Partido Radical Socialista con Lerroux, - pero más tarde se pasó al Partido Neorepublicano. (52 Durante el gobierno de Azaña fue Ministro de Industria Y Comercio y Subsecretario de Fomento. (53)

En las primeras declaraciones el nuevo embajador habló de la obligación que tenía España de defender e incrementar los intereses del comercio internacional, principalmente con México, pues a pesar de la enorme distancia geográfica entre ambos países, las similitudes espirituales - eran muy grandes. Y añade:

"Enalteceré nuestra república en el exterior,  
donde necesita mantener su buen nombre con -  
tanto vigor como en el exterior". (54)

En la entrega de cartas credenciales señaló ante el Gobierno Mexicano, el paralelismo histórico de España y México, pues el pueblo les pedía a ambos gobiernos un gran cambio dentro de la justicia social. Es por esto por lo que el Gobierno de la República Española y el de México se comprendían tan bien. (55)

La respuesta dada por Cárdenas hacía hincapie en este paralelismo, basándose en los intereses de raza, de idioma y de doctrinas comunes a ambos pueblos, por lo que debería de ponerse al servicio de los dos pueblos todos los esfuerzos necesarios para unirlos más y comprenderlos mejor.

(56)

De esta manera se han presentado en este capítulo las relaciones diplomáticas entre México y España desde el momento en que fue declarada la república hasta que se declaró la guerra civil. En capítulo aparte se explicará la continuación de estas relaciones y la postura que adoptó México ante el mundo para defender a este país y apoyarlo ante la Sociedad de Naciones.

N O T A S

1. Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Cada vez que se citen documentos de este archivo se utilizará la abreviatura A.S.R.E., III/1010.I (72:46) 1-21-9-77
2. A.S.R.E., III/1010.I (72:46) 1-21-9-77
3. El Universal, México, D. F., 14 de mayo de 1931, p.2.
4. Ibidem.
5. Manjarrez, Froylán, El Nacional, México, D. F., 11 de mayo de 1931, p.3.
6. Ibidem.
7. A.S.R.E., A/323.1 (46:72) /1-3427-32
8. A.S.R.E., III/101.1 (72:46) -1-21-9-77
9. El Nacional, México, D. F., 6 de mayo de 1931, p.3.
10. Excélsior: el periódico de la vida nacional, México, D. F., 18 de mayo de 1931, p.5.
11. A.S.R.E., 1/131/2631/-4-29-17 (II)
12. Excélsior: el periódico de la vida nacional, México, D. F., 18 de mayo de 1931, p.5.
13. El Universal, México, D. F., 6 de mayo de 1931, p.1.
14. A.S.R.E., 1/131/2631/-4-29-17 (II)
15. A.S.R.E., 1/131/2631/-4-29-17 (II), Santa Cruz Tenerife, España, 17 de septiembre de 1931, p.1.
16. A.S.R.E., III/131/4-P
17. A.S.R.E., III/323 (46) 14-24-13-40
18. El Universal, México, D. F., 7 de mayo de 1931, p.3.
19. El Nacional, México, D. F., 6 de mayo de 1931, p.3.

20. A.S.R.E., (861-0)131-Nº 331
21. A.S.R.E., 1/131/7741-23/11/2/(1)
22. A.S.R.E., 1/131/7741-23/11/2/(1), El Sol, Madrid, España, 18 de febrero de 1932
23. A.S.R.E., 1/131/7741-23/11/2/(1), Diluvio, Madrid, España, 20 de marzo de 1931, p.2.
24. A.S.R.E., 1/131/7741-23-11-2 (1) -111/PD/131
25. A.S.R.E., L.E.906-1/131/7741-23-11-2 (11)
26. A.S.R.E., 46-0/514 (416)
27. A.S.R.E., 111/510 (46-0) 32/1-2AR-34-4-11
28. A.S.R.E., 11/510 (46-0) 34/4050-S-34-5-15
29. A.S.R.E., III/510 (46) 33/4050-34-12-17
30. A.S.R.E., III/510 (46-0) 34/4050-R-34-5-14
31. A.S.R.E., III/510 (46-0) 34/4050-R-34-5-14
32. A.S.R.E., 46-0/510 (46) -III/510 (46-0) 33/4050-S
33. A.S.R.E., 510 (46-0) -34/4050-S-34-5-15
34. A.S.R.E., 510 (46-0) -34/4050-S-34-5-15
35. A.S.R.E., A/510 (46) 34/215-34-82-2
36. A.S.R.E., III/131/99
37. A.S.R.E., A/323 (46) 34/1-3475-16
38. A.S.R.E., A/323 (46) 34/1-3475-16
39. A.S.R.E., III/323 (46) 23-241349
40. A.S.R.E., 1/131/5198-3-8-56 (1)
41. A.S.R.E., 1/131/3198-3-8-56 (1)
42. A.S.R.E., III/510 (46-0) 35-34-8-21
43. A.S.R.E., III/510 (46-0) 35-34-8-21
44. A.S.R.E., 46-0/510 (46) -III/510- (46-0) 33/4050-S

45. Mora, Constanca de la, op.cit., p.p. 146 y 147.
46. A.S.R.E., III/510/(46-0)34/4050-R-34-5-14
47. A.S.R.E., III-510 (46) 36-III-764-1
48. Nenni, Pietro, La guerra de España, p.60.
49. A.S.R.E., III-510-(46) 36-III-764-1
50. A.S.R.E., III/P/323 (46) /25
51. A.S.R.E., 46-0/326-N°0284
52. A.S.R.E., III/323 (46) 24-24-13-50
53. Gordón Ordás, Félix, op.cit., T.I, p.99.
54. Ibidem, p.15.
55. El Nacional, México, D. F., 10 de junio de 1936, p.1.
56. A.S.R.E., III/P/323 (46) /27 Pl

## CAPITULO IV

### LA GUERRA CIVIL

A partir del año 1934 todos los partidos de izquierda se habían reunido en un grupo al que se le dió el nombre de Frente Popular, con el fin de luchar contra los grupos de derecha y de tendencias fascistas. (1) Para el mes de febrero de 1936, este Frente Popular había ganado las elecciones, con lo cual se afianzaba la posición del Presidente Manuel Azaña.

La preocupación política de unir a los grupos proletarios, campesinos, intelectuales y de la pequeña burguesía - había dado lugar a la formación del Frente Popular, el cual tenía dentro de su programa, una amnistía general para los delitos políticos, la creación de nuevas leyes que sirvieran para reafirmar aún más la importancia de la Constitución de 1931, haciendo reformas fiscales, agrarias, aduaneras, de instrucción pública y regulando la política exterior de España de acuerdo con los principios de la Sociedad de Naciones. (2)

Este Frente Popular estaba dividido en dos grupos: - ala derecha, de la que formaban parte la Izquierda Republicana, la Unión Republicana, la Izquierda Catalana (Esquerra) y el Partido Republicano Federal; y el ala izquierda, re-

presentada por el Partido Socialista, el Partido Comunista, el Partido Sindicalista y el Partido Obrero de Unificación Marxista. (3)

A la victoria del Frente Popular los oficiales reaccionarios y monárquicos empezaron a planear una sublevación militar, pues creían que de no hacerlo así España sería en pocos meses comunista, y bajo este pretexto se inició la lucha(4) Hitler y Mussolini justificaron su intervención armada en este país, diciendo que no podían tolerar un gobierno comunista en la Europa Occidental. (5)

De esta manera empezaron los preparativos para la rebelión militar, a través de reuniones en Madrid a las que acudían un gran número de seguidores del General Sanjurjo, quien se encontraba desterrado en Portugal; el General Mola encabezaba este movimiento en España, y el General Franco a pesar de que todavía no definía su posición con respecto a la actitud a seguir, también asistía a estas reuniones. (6)

Ya el gobierno republicano desconfiaba de un grupo bastante numeroso de generales y así envió al General Franco a las Islas Canarias con un puesto de mando de tropas y al General Goded a las Baleares, relegándolos a donde no ofrecieran peligro, y lo mismo pasó con el General Mola que fue -- trasladado a Pamplona; en esta forma se trataba de romper el bloque que pudieran presentar los jefes militares. Sin

embargo podemos decir que esta conspiración se venía fraguando desde los inicios de la república, con tendencias monárquicas y militaristas, y que volvió a tomar forma para el año de 1936. (7)

Antes de salir en su misión militar hacia Las Canarias, el General Franco habló con Azaña, señalándole el peligro que significaba el comunismo, pero Azaña desdeñó las insinuaciones del General Franco, diciendo que él no creía en ese supuesto peligro, como tampoco temía los alzamientos militares, pues estaba seguro que éstos fracasarían. (8)

En México ya se comentaban los sucesos de España y en el periódico Excélsior del 4 de abril de 1936 y bajo el título de "Notas de la Semana" se hablaba ya de la creación de una dictadura militar para someter al grupo comunista el cual estaba sembrando la anarquía en todo el país y terminaba diciendo:

"Los comunistas entienden que la patria puede hundirse en el deshonor y en el caos, con tal de que triunfe su dictadura, que es la de los ineptos y la de los criminales". (9)

Pero si para algunos, los cambios en España eran demasiado radicales, en un artículo publicado en El Nacional,

Karl Malamuth, en mayo de 1931, hacía notar que Rusia no daba importancia a la creación de la nueva república, pues la calificaba como un movimiento de carácter burgués, y que el partido comunista en España era todavía muy débil, hasta el punto que no era ni siquiera digno de mención, por lo que a los rusos, decía, les interesaba muy poco la política española. Esta actitud cambió más adelante pues cinco años más tarde, fue Rusia el único país de Europa que se puso francamente de su lado.

Cuando el General Franco fue enviado hacia las Islas Canarias, no estuvo de acuerdo con la medida tomada por el gobierno del Frente Popular, además de que se daba cuenta que estas órdenes trataban también de reducir el ejército. Poniéndose de acuerdo con los otros jefes de la conspiración voló hacia Marruecos, donde reunió a un ejército al que se le incorporaron los moros; así dió comienzo la guerra civil.

(10)

Esta lucha representaba el fracaso del afán de la república para conciliar todos los intereses de España por la vía pacífica. Desde el 14 de abril de 1931 el gobierno republicano tuvo que luchar no sólo con los grupos de derechas, los cuales se oponían a todas las órdenes dadas y trataban de desvirtuar la verdadera ideología, sino también con los grupos de izquierdas a los cuales era difícil de contentar y que

trataban de que siempre fuera su partido el que quedara dentro del gobierno.

"Hubiera sido mejor encontrar una fórmula - aceptable para la mayoría, pero la intransigencia, los intereses creados, impaciencia y demagogia se opusieron a ello". (11)

El 12 de julio de 1936, fue asesinado por los falangistas José Castillo, jefe de la guardia de asalto. Castillo - había reprimido duramente varios disturbios en contra de la república y los falangistas decidieron vengarse. Este asesinato causó gran revuelo y empezó un movimiento para castigar a los culpables. (12)

Los republicanos escogieron a Calvo Sotelo para vengarse del asesinato de Castillo. Calvo Sotelo era un hombre - muy ligado al movimiento de derecha y principal portavoz de la oposición en las Cortes y uno de los que más había atacado a la república. (13) Su muerte causó verdadera conmoción y con este pretexto se inició la lucha en la Península; los falangistas lo convirtieron en un héroe al cual había que - vengar.

Al iniciarse el movimiento, Azaña y Casares Quiroga no creían que fuera una sublevación en forma, a pesar de las advertencias del Frente Popular. Casares Quiroga renunció a

su puesto de Jefe de Gobierno y Diego Martínez Barrio ocupó este cargo. Pero estuvo poco tiempo en el poder y fue substituido por José Giral, el cual declaró:

"El gobierno continuará sofocando todos los centros donde la rebelión principió y dentro de pocas horas se habrá restablecido - la paz". (14)

Desgraciadamente eso no pudo cumplirse pues el movimiento tenía ya gran fuerza y aquí en México, el periódico El Nacional decía que de nueva cuenta se habían levantado - los privilegios de la monarquía, contra un gobierno que había tratado de abolirlos por la forma pacífica y culpaba a los jefes del ejército, a los altos dignatarios de la Iglesia Católica y a los terratenientes de Andalucía y Extremadura. (15)

Durante los primeros meses de la lucha, anarquistas y ateos prendieron fuego a iglesias y persiguieron a curas y a monjas, hasta que el gobierno pudo crear un ejército bien organizado que preservara el orden; sin embargo estos hechos fueron aprovechados por la prensa extranjera para darle un toque sensacionalista, exagerándose enormemente la - realidad. (16)

Gordón Ordás, Embajador Español en México se quejaba

de que la prensa mexicana publicaba noticias tendenciosas y exageradas, haciendo una campaña alarmista contra el gobierno de la república y lógicamente esto producía mal efecto entre el pueblo de México y la colonia española residente en este país. (17) Consideraba de gran interés para las relaciones entre los dos países dar las noticias con la mayor veracidad posible.

El embajador creía que salvo El Popular y El Nacional los demás periódicos estaban de parte de los rebeldes y -- además señalaba que el periódico Novedades parecía haberse convertido en el órgano oficial del franquismo. (18) Para Gordón Ordás la falta de verdaderas razones para iniciar el movimiento armado había hecho que se crearan mitos que permitieron hacer una cruzada del movimiento, y aparecieron la persecución religiosa y el comunismo. (19)

A pesar de que la mayoría de los curas tomaron partido por el grupo nacionalista, hubo también gran número de ellos que continuaron del lado de los republicanos, pero - grupos de derechas como el de los falangistas, comenzaron a mostrar una gran fe religiosa y fue obligatorio asistir a misa, comulgar y confesar, si se quería pertenecer a este partido, así pues la idea de religión iba quedando cada vez más unida a la del grupo contra la república; obispos y arzobispos aparecían en compañía de las autoridades militares rebeldes en toda clase de ceremonias públicas. (20)

Sin embargo la Iglesia evitó hacer declaraciones políticas como las que había hecho el Cardenal Segura a los inicios de la república y El Vaticano aceptó a Luis de Zulueta como embajador del Gobierno Español, cosa que se -- había negado a aceptar en 1931. Esto hizo que el movimiento nacionalista tuviera en un principio fricciones con la Iglesia de Roma. (21)

El movimiento nacionalista perdió a su principal jefe apenas iniciado el movimiento, ya que el 20 de julio de 1936, el General Sanjurjo murió en un accidente de aviación, entonces quedaron los Generales Mola y Franco como jefes - del movimiento. (22) Y en muy poco tiempo más sería el General Franco el único jefe de este movimiento, pues la muerte del General Mola el 3 de junio de 1937 y la prisión que sufría el General Godea no dejaba a nadie más con la suficiente capacidad para tomar el mando. La muerte del General Mola nunca fue completamente aclarada y siempre dejó la duda de la verdadera causa del accidente de aviación en el cual pereció. (23)

Quedó el gobierno de Burgos y el mando de las tropas nacionalistas bajo las órdenes del General Franco, el cual hizo declaraciones al embajador italiano en España en las - que dijo que él no estaba haciendo simplemente una guerra, sino que estaba liberando a toda España, para crear de esta manera un país nuevo para el futuro. (24) El embajador

añadió a estas declaraciones en su libro Embajada en España, que lo que el General Franco estaba haciendo era adueñarse de todos los partidos para crear su propia posición de futuro Jefe de Estado, dominando las fuerzas políticas y sindicales y crear una España totalitaria. (25)

Franco y Mussolini firmaron un acuerdo en Burgos el 28 de noviembre de 1936 en el cual el gobierno italiano se comprometió a brindarle todo su apoyo para conservar el orden político y social en el país. Anfuso fue el representante italiano que firmó estos tratados. (26) Para el Embajador Cantalupo esta era una desinteresada ayuda, pues mientras ellos daban a España todo lo necesario, esta ayuda no podía ser devuelta por la precaria situación en la que se encontraba el país y añadía:

"Italia había seguido uno de sus generosos - impulsos; salvar al pueblo español de la ruina, salvar al Mediterráneo y con él a Europa del comunismo". (27)

Sin embargo otro italiano Pietro Nenni, de ideas diametralmente opuestas a Cantalupo, decía que Hitler y Mussolini ambicionaban el cobre, el hierro y el mercurio españoles, además de tener libremente bases navales en el Mediterráneo y en el Atlántico y poder extender el fascismo sobre toda Europa. (28)

Mientras en España se luchaba en la guerra civil, la Sociedad de Naciones, que debería de haber intervenido desde un principio en esta contienda se encontraba en franca crisis; desde su fundación en 1919 estuvo sujeta a las - decisiones finales de los representantes de las grandes po- tencias y la idea de preservar la paz en el mundo quedó li- mitada a los intereses de los países fuertes.

La creación del Comité de No Intervención, la posi- ción que tomaron los países europeos, la actitud de la So- ciedad de Naciones ante el conflicto español nos demostra- ron que la guerra civil española fue el resultado de ideas, movimientos e intereses europeos sobre España. (29)

En los "Informes Políticos", que Denegri, Embajador - Mexicano en España, mandó a México, asentaba que si la Liga de las Naciones no ponía un punto final a la agresión alema- na e italiana, ese organismo quedaría desprestigiado y de- mostraría su inutilidad e impotencia. (30) Para él, la gue- rra española no era una lucha entre diferentes ideologías - del pueblo, sino la posición de España para defender su so- beranía contra las invasiones de Alemania e Italia que esta- ban apoyados por grupos traidores dentro de este mismo país. (31)

En agosto de 1937 ya veía crecer el movimiento espa-

ñol fuera de sus fronteras y comentaba a la Secretaría de Relaciones Exteriores:

"La guerra en España no terminará con el triunfo de Franco o de la república, sino con la conflagración internacional, con una lucha a muerte a la que todos los pueblos se incorporarán poco a poco". (32)

Desde el momento mismo del inicio armado en España, la mayoría de los países fueron tomando posiciones; ya hablamos de Alemania y de Italia; por lo que respecta a Francia, que en un principio apoyaba al gobierno republicano, después de una reunión celebrada en Londres cambió su postura, declarándose neutral, a pesar de que la clase media, los obreros y los sindicatos apoyaban al gobierno legalmente establecido. (33)

Inglaterra desde el principio adoptó la política - de no intervención tratando que los demás países europeos no intervinieran directamente en la contienda; y en lugar de hacer pública la ayuda de Alemania e Italia, por medio de la British Foreign Office presentó una versión - falsa de los verdaderos acontecimientos. (34)

El Presidente de los Estados Unidos, Roosevelt, a pesar de haber repudiado públicamente la intervención ex-

tranjera, no encontró el apoyo del Congreso que se negó a prestar cualquier clase de ayuda a los republicanos españoles.

El embajador español en México, en su libro Mi Política fuera de España, se quejaba de la posición tomada por los Estados Unidos,

"Nosotros sólo pedíamos que se nos vendieran pertrechos bélicos para el ejército español, demanda que se ajustaba estrictamente al derecho internacional, como en violación flagrante de ese derecho se las vendían Alemania e Italia al ejército de la rebelión contra el gobierno". (35)

La ayuda que Estados Unidos prestó al gobierno español fue muy particular, pues la Fundación Americana de Ayuda Sanitaria, presidida por el Dr. Cannon de la Facultad de Harvard, reunió \$100,000.00 dólares, que sirvieron para sostener en España 6 hospitales y 18 ambulancias. Esta ayuda se encontró en un principio con la oposición del Congreso, que se negaba a que fueran a España enfermeras y médicos, finalmente accedió pero ante las reiteradas peticiones que se le hicieron. (36)

Por otro lado, la Texas Oil Co. empezó a vender al -

grupo de los nacionalistas gasolina para tanques, aviones y camiones, movilizados en la lucha en contra del gobierno. Estas ventas fueron a crédito; en 1936 se les vendieron 344,000 toneladas; en 1937, 420,000 t.; en 1938, - - 478,000 t. y en 1939, 624,000 t. (37)

Sólo dos países estaban francamente del lado de los republicanos México y Rusia, y desde los primeros días de la rebelión pusieron sus medios a disposición del Gobierno de Madrid.

La ayuda soviética a España consistió en envíos de armas, combustibles, víveres, además de expertos militares, aviadores y conductores de tanques que pudieron instruir al ejército español, además de que enviaron todo el armamento que se usó en las Brigadas Internacionales. (38)

Sin embargo, Rusia sí se unió en un principio al Comité de No Intervención, mientras que México fue el único gobierno del mundo que empezó a enviar armas públicamente a los republicanos españoles, y así lo hizo saber el Presidente Cárdenas. (39)

La posición de México tuvo inmediata reacción por parte de los rebeldes españoles y el General Queipo del Llano en unas declaraciones dadas desde radio Sevilla di-

jo:

"El pueblo de México está sojuzgado por una partida de bandoleros, como la que domina Madrid, por lo que no me sorprende que México simpatice con los "rojos", pues es - un gobierno que roba y asesina al pueblo cuanto le es posible". (40)

Afortunadamente esa no era la opinión que se tenía en todas partes acerca del gobierno del General Cárdenas y el periódico The Montreal Daily Star sostuvo que gracias a él se había logrado una visible mejoría en las condiciones económicas de México, ya que a pesar de que gobernaba con mano de hierro se había ganado el cariño de su pueblo por su honradez e integridad personal, por el interés tan grande que tenía hacia los campesinos, a los cuales ayudaba, para lograr su mejoramiento, dándoles las condiciones necesarias para su progreso, cosa que ningún gobierno había hecho hasta ese momento. Además la actitud del Gobierno Mexicano debería de servir de ejemplo a los demás países de Hispanoamérica. (41)

El Gobierno Republicano Español por su parte alabó enormemente la actitud de México y el Ministro de Instrucción Pública en sus declaraciones hechas al periódico Verdad dijo:

"Saludamos a Méjico, el gran país de Hidalgo y Morelos, que fue el primero que se levantó en América y nos tendió la mano en un gesto lleno de nosotros y de nuestra estirpe. - Saludo al Presidente Cárdenas, que respondiendo al sentimiento del noble pueblo azteca acudió en ayuda de nuestra patria contra la co-barde agresión de los fascistas de Italia y - Alemania". (42)

El 9 de septiembre de 1936, se reunió por primera vez el Comité de No Intervención, en Londres, asistiendo a esta reunión los representantes de Inglaterra, Francia, Rusia, Albania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Checoslovaquia, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Alemania, Grecia, Hungría, Irlanda, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Noruega, Polonia, Rumania, Turquía y Yugoslavia. (43)

El principal motivo por el cual Stalin se adhirió a - este pacto fue el deseo de aliarse con Francia e Inglaterra, así pues en un principio aceptó la idea de prohibir la expor-tación de armas a España, lo mismo que hicieron otros países, pero la descarada violación de este pacto por parte de Alemania e Italia le hizo cambiar de actitud. (44)

Portugal por su parte aceptó el principio de no inter

vención, pero se reservó el derecho de uso de sus fronteras, dejándose libertad de acción en caso de que éstas pudieran ser amenazadas durante el transcurso de la guerra.

(45)

En Francia, al quedar prohibidos los envíos de armas, se iniciaron colectas populares para enviar ropa, medicinas y alimentos para los republicanos españoles, envíos que se hacían a través de los países que no habían intervenido en el pacto. (46)

Para el Embajador Mexicano en España, Denegri, el suelo español se había convertido en un campo de juego, donde el derecho internacional y la aplicación de los derechos humanos eran duramente castigados. Creía además que una de las causas por la que Alemania e Italia intervinieron era porque para ellos la lucha sería cuestión de muy poco tiempo; no contaban con una resistencia moral y espiritual del pueblo español que se defendió con toda dignidad y energía. El embajador criticaba duramente las actitudes de Inglaterra y Francia. (47)

El Comité de No Intervención decidió poner puestos de vigilancia en fronteras y puertos para evitar la ayuda ex--tranjera a España y desde este momento se puede decir que -había reconocido implícitamente el carácter de beligerantes a los dos bandos y por lo tanto el movimiento de Franco cesó

de ser una rebelión, desde el punto de vista jurídico, y por lo tanto podía tener su propio ejército, su propia diplomacia con los países que lo reconocían y hasta empezó a comer ciar con los productos de las posiciones españolas que iba dominando. (48)

De esta manera el gobierno de Burgos empezó a dictar leyes, preparando el terreno, para la nueva política a seguir en el momento mismo de la victoria. Decretó que la en señanza religiosa sería obligatoria en escuelas primarias y secundarias y que se daría orientación a los maestros por parte de la Iglesia. Es indudable que el General Franco que ría el apoyo total de este organismo, por lo que les empezó a dar más fuerza aún, que durante la monarquía. (49)

Otra de las leyes que se dictó fue la de prensa, que quedaba así bajo el control del Estado y bajo una rígida - censura. (50) Se decretó la devolución de los bienes de los jesuitas y se les invitó a regresar a la España naciona lista, además al Rey, Alfonso XIII, se le devolvieron sus - propiedades. (51)

Las tropas que se enfrentaron en la lucha estaban reforzadas en ambos lados por extranjeros; por el lado de los nacionalistas y según datos tomados del periódico italiano Forze Armate, para junio de 1939, sumaban ya 70,000 los sol



dados de Italia que ayudaron al grupo del General Franco (52) Alemania por su parte también mandó hombres, aunque en cantidades bastante inferiores que los italianos, y por el lado de los republicanos se encontraban los rusos y las Brigadas Internacionales, que estaban formadas por voluntarios de 20 países, (53) entre los que se encontraban alemanes e italianos, opuestos a la ideología que regía en sus respectivas naciones. Existía también un batallón de americanos, con el nombre de Abraham Lincoln al mando de - - Robert Merriman. (54)

De esta manera vemos, que a pesar del Comité de No - Intervención, por uno y otro lado se recibía ayuda extranjera, aunque en los libros que se han leído, en el archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores y en documentos que me han sido facilitados por varios republicanos españoles hablan de una diferencia muy marcada entre la ayuda recibida por los republicanos a la recibida de los nacionalistas. Roberto Cantalupo, Embajador en España, que representaba a Italia ante el Gobierno de Burgos creía que Franco y sus hombres estaban en desventaja ya que:

"Los rojos, que eran el gobierno de la república, reconocidos por la mayor parte de las potencias, la Generalidad de Cataluña, la marina militar, buena parte del ejército, las

poblaciones más ricas y adelantadas de España, contaban con los mejores puertos mediterráneos, recibían ayuda en grandes cantidades de los países que estaban de su lado, mientras que los nacionales recibían - tanques y aviones italianos en proporción bastante modesta, de modo que la ayuda recibida de nuestra parte no podía equiparar a la manifiesta superioridad de los rojos".

(55)

La República Española basaba su poder financiero en las reservas de oro y en un principio pensó en enviarlas a bancos suizos o franceses, pero temeroso de que en un momento dado estas cuentas pudieran ser congeladas a través del Comité de No Intervención, prefirió mandar el oro a Rusia. El envío salió de Cartagena con destino a Odesa, y se dijo que estaba valorado en 560 millones de dólares, aunque algunos autores sostienen pequeñas variantes en la cantidad; el resto quedó en Madrid hasta la terminación de la guerra.

(56) El pago de las armas que los rusos enviaban a España quedaba garantizado con este envío de oro. De esta manera Rusia hizo una buena inversión y un gran negocio con la ayuda prestada a los republicanos. (57)

En septiembre de 1938 firmaron Inglaterra y Francia el Pacto de Munich, junto con Italia y Alemania, dejando -

fuera a Rusia, la cual veía así desaparecer su idea de aliarse a las democracias para unirse en la lucha contra Hitler. Stalin entonces cambió su posición política y para evitar entrar a la lucha contra Alemania, el 23 de agosto de 1939 firmó un pacto con este país a pesar de que había sido su mayor enemigo. (58)

Preparándose ya para este cambio, Rusia empezó a variar su actitud con respecto a España y desde octubre de 1938 disminuyó gradualmente la propaganda en favor de la guerra civil y comenzó a retirar las Brigadas Internacionales que estaban bajo su control. (59)

Esto señalaba ya el fin de la república, que se encontraba abandonada a sus propias fuerzas. El gobierno del Dr. Negrín trataba de continuar la lucha en un desesperado esfuerzo, pero las fuerzas nacionalistas avanzaban cada vez más rápidamente. El golpe final lo dieron Francia e Inglaterra al reconocer, el 27 de febrero de 1939, al gobierno del General Franco, terminando así las últimas esperanzas de recibir el armamento depositado en territorio francés, rompiéndose definitivamente el débil enlace que se tenía con el exterior. (60)

El 11 de marzo el gobierno del Dr. Negrín abandonó España y quedó el Consejo Nacional de Defensa, para tratar

de negociar la paz. Mientras tanto las fuerzas nacionalistas tomaron Valencia y el 31 de marzo, Almería, Murcia y Cartagena cayeron también ante la ofensiva; con esto quedaba definitivamente terminada la guerra. (61)

El primero de abril de 1939, Estados Unidos reconoció al gobierno nacionalista, y el Embajador en España, Claude Bowers, recibió la orden de volver a su país. Bowers escribió en su libro Misión en España, que el Presidente Roosevelt se dió cuenta al final de la guerra, y a pesar de reconocer al gobierno del General Franco, que la actitud de no vender armas a los republicanos había sido un error, pues sin quererlo se había ayudado a Hitler y a Mussolini a sentirse con más fuerza para continuar con la política de dominar Europa y avanzar hacia Polonia y Checoslovaquia. (62)

Las más duras críticas que tuvo la república por parte de los conservadores españoles fueron la separación del clero y el Estado, las reformas al ejército, la ley de divorcio, la creación de escuelas laicas, pues no veían en esto ningún progreso, sino por el contrario un ataque al sistema tradicional español, así que a la victoria de los nacionalistas, la Iglesia y el ejército volvieron de nueva cuenta a ser los pilares importantes del sistema político español, además de que los terratenientes regresaron a tomar posesión de sus tierras. (63)

La Iglesia recuperó todo el poder perdido, se permitió a los jesuitas regresar y se les devolvieron sus bienes aparte de que el Estado le marcó una subvención a la Iglesia y se puso la religión como enseñanza obligatoria, y además se abolió la ley del divorcio. (64)

Es decir, era una vuelta a los privilegios de la monarquía, pero sin monarca. A principios de 1941, Alfonso XIII envió una carta al General Franco cediendo el trono a su hijo Juan, pero el General Franco se negó a aceptarlo, quedando desde entonces a la cabeza del Gobierno de España. (65)

N O T A S

1. Thomas, Hugh, op.cit., p.83.
2. Nenni, Pietro, op.cit., p.17.
3. Ibidem, p.17.
4. Jackson, Gabriel, op.cit., p.19.
5. Bowers, Claude G., op.cit., p.199.
6. Jackson, Gabriel, op.cit., p.192.
7. Thomas, Hugh, op.cit., p.112.
8. Ibidem, p.113.
9. Excélsior: el periódico de la vida nacional, México, D. F., 4 de abril de 1936, p.7.
10. Hamilton, Thomas, op.cit., p.127.
11. Tagüeña Lacorte, Manuel, Testimonio de dos guerras, p.111.
12. Thomas, Hugh, op.cit., p.139.
13. Jackson, Gabriel, op.cit., p.174.
14. Gordón Ordás, Félix, op.cit., T.I, p.185.
15. El Nacional, México, D. F., 26 de julio de 1936, p.2.
16. Bowers, Claude G., op.cit., p.313.
17. Gordón Ordás, Félix, op.cit., T.I, p.p. 345-347.
18. Ibidem, p.663.
19. Ibidem, p.33.
20. Thomas, Hugh, op.cit., p.207.
21. Jackson, Gabriel, op.cit., p.184.
22. Thomas, Hugh, op.cit., p.183.

23. Ibidem, p.524.
24. Cantalupo, Roberto, Embajada en España, p.p. 191, 193 y 195.
25. Ibidem, p.211.
26. Ibidem, p.69.
27. Ibidem, p.73.
28. Nenni, Pietro, op.cit., p.26.
29. Thomas, Hugh, op.cit., p.242.
30. A.S.R.E., III-510 (46) 360-III-766-1 (6a. parte)
31. A.S.R.E., III-510 (46) 360-III-766-1 (6a. parte)
32. A.S.R.E., 460/2.21 N° 251-III/510 (46) 37/4050 E
33. Jackson, Gabriel, op.cit., p.216.
34. Mora, Constanca de la, op.cit., p.256.
35. Gordón, Ordás, Félix, op.cit., p.333.
36. Thomas, Hugh, op.cit., p.462.
37. Ibidem, p.311.
38. Nenni, Pietro, op.cit., p.77.
39. Thomas, Hugh, op.cit., p.297.
40. A.S.R.E., III-510 (46) 36-III-766-1-(6a. parte), El Nacional, Barcelona, España, 26 de diciembre de 1937.
41. A.S.R.E., III-510 (46) 36-III-766-1-(6a. parte), The Montreal Daily Star, Montreal, Canadá, 7 de diciembre de 1937.
42. A.S.R.E., III-510 (46) 36-III-766-1-(6a. parte), Verdad, Valencia, España, 13 de octubre de 1937.
43. Thomas, Hugh, op.cit., p.316.
44. Ibidem, p.298.
45. Ibidem, p.296.
46. Ibidem, p.295.

47. A.S.R.E., III-510 (46) 36-III-766-1 (6a. parte)
48. Cantalupo, Roberto, op.cit., p.136.
49. Jackson, Gabriel, op.cit., p.352.
50. Ibidem, p.351.
51. Ibidem, p.352.
52. Ibidem, p.281.
53. Ibidem, p.277.
54. Thomas, Hugh, op.cit., p.447.
55. Cantalupo, Roberto, op.cit., p.63.
56. Thomas, Hugh, op.cit., p.352.
57. Carmona Nenclares, "Concierto bajo las bombas", Excélsior: el periódico de la vida nacional, México, D. F., 26 de octubre de 1973, p.7.
58. Snyder L., Louis, El mundo en el siglo XX - 1900-1950, p.122.
59. Thomas, Hugh, op.cit., p.656.
60. Tagüeña Lacorte, Manuel, op.cit., p.316.
61. Ibidem, p.327.
62. Bowers, Claude G., op.cit., p.433.
63. Jackson, Gabriel, op.cit., p.411.
64. Hamilton, Thomas, op.cit., p.111.
65. Ibidem, p.117.

CAPITULO V

LAS RELACIONES MEXICO-ESPAÑA DURANTE LA GUERRA CIVIL

En abril de 1936, el Gobierno Mexicano fue reestructurado por el Presidente Lázaro Cárdenas al expulsar de México al General Plutarco Elías Calles, junto con el dirigente obrero Luis N. Morones y con Luis L. León y Melchor Ortega. En sus declaraciones el Presidente de la República señalaba que había sido necesario tomar esta medida, ya que Calles trataba de

"estorbar la marcha de las instituciones y frustrar los fines del Estado contrariando la lucha social". (1)

La página editorial del periódico El Nacional comentaba este hecho, afirmando que la actitud tomada por el Gobierno Mexicano no significaba más que el respeto a la ley en beneficio de la colectividad, para que ésta pudiera progresar en la más completa libertad. (2) El gobierno de Cárdenas estaría en adelante unido y sin grupos que se opusieran a las órdenes del ejecutivo.

Como ya expliqué en el capítulo anterior, desde el principio de la guerra civil española, el Gobierno Mexicano

no se puso de parte de los republicanos. Muchos de los cambios operados por el gobierno republicano eran semejantes a los que se estaban haciendo en México, desde que había terminado la lucha revolucionaria, y estos -- cambios se habían acentuado todavía más durante la presidencia de Cárdenas. Para algunos mexicanos existía un paralelismo en ambas revoluciones, pues decían que en los dos movimientos se trataba de que imperara la justicia social y la equitativa distribución de las riquezas entre quienes la producían, por lo que la educación, las comunicaciones y el trabajo colectivo eran indispensables para la constante superación de los países.

"Por eso la Revolución Española y la Revolución Mexicana son fuerzas en marcha, que se acercan a su plena realización a través de superaciones sucesivas". (3)

El escritor inglés Hugh Thomas dice en su libro La Guerra Civil Española que el Gobierno Mexicano fue desde el principio un ardiente defensor de la República Española, lo cual era de esperarse, pues México estaba regido por una constitución que había nacido después de que el pueblo se había levantado contra los privilegios del clero y de la aristocracia. (4)

En España la actitud de Cárdenas trajo innumerables

muestras de reconocimiento, y el Gobierno Español por medio del Ministro de Estado, Julio Alvarez del Vayo, demostró su agradecimiento haciendo una visita al Embajador Mexicano en España, General Manuel Pérez Treviño, en el cual se alabó la amistosa actitud de México hacia el gobierno legítimo de la república. (5)

Los periódicos españoles también comentaron la actitud de México hacia su país, diciendo que para Cárdenas lo primero era la razón y la legalidad y que como ambas estaban de su lado no vaciló en apoyarlos. Para ellos la posición del presidente mexicano era digna de alabarse pues se puso frente a las grandes potencias sin importarle las consecuencias que esto pudiera acarrear a México. Compararon la figura del General Cárdenas con hombres como Washington, Bolívar y Martí.

"España no podrá olvidar nunca esta posición fuerte y honrada del Presidente de México, y es para ella un gran alivio en estas horas amargas hallar un político de la altura moral de Cárdenas, capaz de mostrarse - ante el mundo con la serenidad y la gallardía que lo ha hecho el primer ciudadano mexicano". (6)

Para el embajador mexicano en España, la actitud de

México era la correcta y con esto se dió al mundo "una lección de honestidad" y si el gobierno continuaba en manos - del General Franco, México no podría aceptarlo nunca, pues representaría lo opuesto a la ideología mexicana. (7)

El periódico valenciano El Pueblo comentaba también que el México del porfirismo y de los terratenientes había desaparecido para dar lugar a un gobierno que debería servir de ejemplo, no sólo a las democracias americanas, sino también a los países europeos que habían aceptado indiferentemente las decisiones de las grandes potencias. (8)

Pero eran bastantes los países que no estaban de -- acuerdo con la actitud de México y lógicamente las críticas no tardaron en aparecer, sobre todo en los países más directamente afectados en el problema. La prensa alemana criticó duramente la posición de México y bajo el título "Perversidades Mexicanas" señalaron que la posición del - Gobierno Mexicano se debió a que su ideología era igual - que la de los "bolchevistas españoles" y que aunque el criterio de los mexicanos era el de apoyar a los rojos como - al verdadero gobierno, el Comité de No Intervención se encargaría de que esto no fuera así. (9)

Por su parte Italia, a través de su Embajador en Londres, Grandi, envió una nota al Gobierno Mexicano para que no se mezclara en los asuntos que no le concernían y así po

der conservar la paz en Europa, llamándole la atención res  
pecto a su actitud en el conflicto español. (10)

México contestó a esa petición a través del Lic. Isidro Fabela, que estaba en estos momentos representando a su país en la Sociedad de Naciones diciendo:

"México, con sincero deseo de conservar la -  
paz mundial se ve obligado a hacerse eco de  
la dolorosa situación española y procurar se  
de fin a la contienda armada, por lo que hace  
un llamado a los sentimientos de los Estados  
reunidos en la Sociedad de Naciones para po  
ner en práctica la doctrina de No Interven-  
ción". (11)

En los Estados Unidos, periódicos como The Evening -  
Star decían que la actitud de México añadía una nueva y pro  
gresista aportación a la ley y a la justicia. Además su po  
sición lo había colocado a la vanguardia del movimiento ten  
diente a mantener la paz internacional, basándose en la le-  
galidad de los Estados y en que se substituya la fuerza y -  
la codicia por la razón y la justicia. (12)

En América Latina las opiniones se dividieron y a pe  
sar de que la mayoría de los gobiernos optaron por una neu

tralidad, desde los periódicos se atacaba o alababa la actitud de México.

El Novedades de Costa Rica decía que su país no estaba interesado en tener amistad con un gobierno netamente comunista y que si México se ponía de su lado, era indudablemente porque su política era de las mismas características, además de que la posición que seguía era claramente una forma de intervención, que no estaba acorde con la Doctrina Estrada. (13)

Sin embargo, en Bolivia, el periódico Crónica, señalaba que de 30 años a la fecha México era uno de los países que más había evolucionado, pues antes era considerado como el más "bárbaro" de América Latina; pero que desde la Revolución Mexicana había cambiado totalmente. Lo primero que hizo fue liberarse del "tutelaje" de los Estados Unidos. Empezó a buscar la solución al problema agrario y su política se dirigió hacia la democracia social. Además de que se convirtió en el defensor de la libertad y la soberanía nacional.

Comparaba además este periódico, la traición de Huerta al Presidente Madero, como muy similar a la del General Franco con Manuel Azaña; además creía que el origen de ambas revoluciones era la miseria de los trabajadores del

campo. Y terminaba diciendo:

"En el rudo trance que vive el pueblo español, México ha sido el único país que le ha tendido lealmente los brazos". (14)

Aquí en México las opiniones también estaban divididas, y un núcleo bastante amplio de ciudadanos y de antiguos residentes españoles se oponían al apoyo que el país daba a la república.

En la Secretaría de Relaciones encontramos entre los recortes de periódicos que se enviaban de todas partes del mundo, varios también de México, y uno de los que me llamó más la atención era de Culiacán, Sinaloa, en que falseando la nota que Italia envió a México, por la posición de apoyo a los españoles, decía que el Ministro Plenipotenciario de México en Italia había sido invitado a abandonar el país y que la misma actitud tomarían Alemania y Japón, pues no querían tener tratos con gobiernos comunistas como el nuestro. (15)

Mientras el Gobierno Mexicano tenía controversias por apoyar a la República Española, la Embajada Mexicana en España se encontraba también con bastantes problemas por dar asilo político dentro de la embajada a todos aquellos que, al iniciarse la lucha, eran enemigos del régimen republica

no, pero quedaron dentro de la zona controlada por el gobierno.

El Embajador Pérez Treviño mandó una nota a la Secretaría de Relaciones en la que explica que a pesar de la reconocida filiación de izquierda de México, se habían visto materialmente agobiados por personas de todas edades y sexos que acudían a refugiarse allí, y que siguiendo las normas de Derecho Internacional a todos ellos se les había dado albergue. (16)

Cuando Pérez Treviño dejó su puesto de Embajador en España, fue sustituido por Ramón P. Denegri, quien presentó sus cartas credenciales en febrero de 1937, en Valencia, que era en ese momento donde se encontraba el Gobierno Español, aunque la Embajada de México seguía teniendo su sede en Madrid.

En su discurso el nuevo embajador afirmó que no sólo representaba al Presidente Cárdenas, sino que traía un mensaje de simpatía del pueblo mexicano, especialmente de las organizaciones obreras y campesinas así como del grupo de los intelectuales y terminó diciendo:

"Puedo asegurar a V.E. que el pueblo de México siente hondamente las luchas del pueblo

español y se siente solidarizado con él en este momento histórico". (17)

Desde su llegada, el embajador mexicano tuvo grandes dificultades con el grupo de asilados, pues se oponía terminantemente a la actitud que éstos llevaban dentro de la embajada. Los periódicos mexicanos lo atacaron duramente. El Presidente Cárdenas envió un telegrama a la Embajada en España para señalar la posición de México con respecto a los asilados:

"Es conveniente mantenga actitud asilo elementos ya encuéntranse refugiados en embajada, tratándolos consideraciones y respeto debidos, pero sí, cuidando guarden absoluto respeto para autoridades". (18)

En una carta que mandó el Embajador Denegri a Relaciones Exteriores, aclaraba el porqué de los problemas con los refugiados: Este grupo de casi mil personas que había deteriorado la embajada y por ser gente de posibilidades económicas tenían la facilidad de conseguir alimentos, así, mientras el pueblo español pasaba miserias, ellos se daban grandes banquetes. Además hacían desde la embajada propaganda contra el gobierno, e imprimían boletines para repartir.

Sin embargo, el Gobierno Mexicano prestó ayuda monetaria para la evacuación de los asilados. Alvarez del Vayo representante del Gobierno Español dió todas las facilidades necesarias para que éstos salieran, pues el hecho de ser la Embajada Mexicana quien lo pedía, era suficiente para contar con el apoyo gubernamental. A pesar de esto la mayor parte de los que salían de España gracias a la ayuda mexicana, después hablaban muy mal de México, por su postura durante la guerra civil. (19)

Denegri se inclinaba francamente del lado del Gobierno Republicano Español, y en sus declaraciones que hizo en Valencia, dijo que la simpatía que él sentía por España era debido a que el esfuerzo realizado por los republicanos era muy similar al que México tuvo que hacer para salir del dominio de los grupos privilegiados. (20)

A pesar de que su representación era muy bien vista en España, los problemas con los asilados fueron cada vez más graves y en México se inició una campaña en contra del embajador, por lo que renunció a su puesto el 27 de diciembre de 1937, quedando el General Leobardo Ruiz como encargado de negocios ad-interim, mientras se nombraba al nuevo embajador. (21)

En México, el Embajador Español Gordón Ordás, tenía también bastantes problemas con la prensa y con los anti-

guos residentes españoles. En su libro Mi política fuera de España, explica que para julio de 1936 su situación cambió totalmente en México, y que las personas que antes se le acercaban y lo buscaban, le retiraron toda amistad, pensando que de un momento a otro, el Gobierno Español cambiaría quedando a la cabeza la representación nacionalista. (22)

El periódico Ultimas Noticias, lo acusaba de haberse convertido en el representante de la U.R.S.S. en México y de haberse olvidado que su posición era la de cuidar los intereses de España. (23)

En un discurso en el Casino Español, Gordón Ordás contestó a los ataques que hicieron al movimiento español republicano acusándolo de ser comunista, diciendo que la revolución española era una de las más originales, orientada hacia los intereses de los españoles y que tenía tendencias netamente nacionales y no comunistas como se había venido diciendo. (24)

Para el embajador, la prensa mexicana estaba decididamente del lado de los rebeldes, salvo El Nacional que era órgano oficial del Partido Nacional Revolucionario y que estaba del lado del Gobierno de la República. (25)

Además tuvo también problemas dentro de su propia embajada, pues los Secretarios Ramón María Pujadas y Miguel

Teus abandonaron su puesto el 30 de julio de 1936 y se de  
dicaron a hacer labor contra la república. Crearon un mo  
vimiento al que le dieron el nombre de Junta de Defensa -  
Nacional, donde criticaron duramente la posición de Méxi-  
co por dar apoyo al movimiento republicano y no mantener-  
se neutral. (26) La Secretaría de Relaciones Exteriores  
denunció la actitud de estos diplomáticos españoles y en  
tonces se les pidió abandonaran el país dándoles diez -  
días para salir. (27)

La reacción contra el embajador era tan grande que  
incluso se tiró una bomba en la embajada, pero afortunada  
mente sólo produjeron daños en el jardín de la casa, que  
estaba ubicada en la calle de Londres No. 7. (28)

De acuerdo con las normas establecidas por las le-  
yes internacionales el Gobierno Republicano se encontraba  
legalmente capacitado para comprar armas en el extranjero,  
mientras que el grupo de los nacionalistas, por su posición  
de rebeldes al régimen no se encontraban en la misma posi-  
ción. Es por esto que cuando el Comité de No Intervención  
se creó, la república estuvo dispuesta a aceptar una auté  
tica no intervención, pero asumiendo desde un principio la  
libertad que tendrían de comprar armas.

A pesar de esto, casi la totalidad de los países se

opusieron a venderles las armas que tanto necesitaban para defenderse, y más teniendo en cuenta que el grupo nacionalista contaba con la ayuda de Alemania e Italia.

The Evening Star, periódico publicado en Washington, escribió acerca de la posición mundial ante el problema - español:

"Por primera vez en la historia contemporánea se le negaba a un régimen legal, no solamente ayuda, sino el derecho mismo de armarse y defenderse" (29)

Desde el principio de la contienda española el Presidente Lázaro Cárdenas prometió prestar toda ayuda necesaria, por lo que el embajador español, envió un telegrama - con carácter en extremo reservado a su país donde habla de la posición de México. La respuesta no se hizo esperar; - se aceptaba la proposición del primer país que les enviaba armas. (30)

España envió a México la cantidad de tres millones - de dólares para garantizar el pago de las armas. El dinero fue remitido desde París por medio de la Banque Commerciale pur L'Europe Du Nord al Chase National Bank of New - York, para ser transferido al Banco Nacional de México. -

Esa remisión estuvo libre de impuestos sobre exportación de capitales y el embajador español manejó la cuenta. (31)

El presidente de la república en su Informe Presidencial del 1° de septiembre de 1937 dijo que se habían vendido a España pertrechos de guerra por valor de \$8'200,078.21.  
(32)

En partidas posteriores México le vendió a España tal cantidad de armas, que Gordón Ordás comentó que quedaron - exhaustos los almacenes mexicanos, lamentándose de que en - este país no existiera una verdadera industria bélica, pues entonces la guerra española hubiera tenido distinto fin. (33)

Pero la ayuda no sólo se concretó a esto, ya que también se enviaron alimentos en grandes cantidades y según el embajador,

"Esta nación se convirtió en el más sólido apoyo moral y material para nosotros en aquellas horas de angustia". (34)

Además México se prestó como intermediario para conseguir armas y municiones de distintos países y así se compraron a particulares, en Francia, Suiza, Checoslovaquia y aún de la propia Alemania. Con los Estados Unidos, se trató tam

bién de comprar armamentos a través de la intervención mexicana, pero el Presidente Roosevelt prohibió exportar armas para los beligerantes, dándole políticamente el mismo trato al Gobierno Español que a los rebeldes. (35)

Luis Enrique Erro Presidente del Congreso, en su respuesta al mensaje presidencial, dijo que la venta de material bélico a un gobierno legitimamente constituido se apega a las normas internacionales. Que actuar de otra manera equivaldría a reconocer a un movimiento armado, contrario a un gobierno amigo para México, cosa opuesta totalmente a la política de este país. (36)

Pero la posición de México no sólo se basaba en cuestiones de simpatía o antipatía, sino que también se apoyaba en la Convención Panamericana de La Habana que trataba de los derechos y deberes de los Estados en caso de una guerra civil. Esta Convención señalaba, basándose en los principios de la no intervención que se autorizaba a prestar ayuda material al gobierno legalmente constituido, prohibiendo a su vez que esa ayuda se hiciera extensiva al grupo en rebeldía. (37)

Cuando salió de España Ramón P. Denegri fue nombrado el Coronel Adalberto Tejeda Olivares como Embajador en España. Había ocupado con anterioridad los puestos de Secre

tario de Gobernación, Gobernador del Estado de Veracruz, y Embajador en Francia. Su nombramiento le fue concedido el 9 de diciembre de 1937.

En su discurso dado durante la ceremonia de entrega de credenciales dijo que su posición se ajustaría a los deberes que México le había señalado al apoyar a España en la lucha contra los sublevados y contra la franca ayuda de Alemania e Italia. Para Tejeda los defensores del movimiento republicano eran la más clara representación de la defensa de los derechos y libertades humanas, por lo que esperaba sinceramente que los países democráticos rectificaran su posición y acudieran en ayuda de los republicanos españoles. México por su parte, decía el embajador, desde el principio definió su conducta, aceptó las consecuencias, y siempre estuvo conciente de sus responsabilidades. (38)

Tejeda desde su llegada vió obstaculizada su labor por el estado cada vez más crítico en que se encontraba la república. Fue testigo de los terribles bombardeos contra Barcelona y en una nota enviada al gobierno comentaba:

"Expreso mi admiración por la entereza con que el Gobierno de la República y el pueblo español han hecho frente a tan brutales agresiones!" (39)

A través del embajador mexicano, la Unión General de Trabajadores Españoles envió un telegrama a Lombardo Tole-dano, uno de los más ardientes favorecedores del movimien-to obrero mexicano, en el cual denunciaba la intervención italo-germana, quejándose amargamente de la injusticia co-metida por los países al adoptar una política neutral, sin darles facilidades para su defensa. (40)

Desde finales de 1938 el embajador mexicano empezó los preparativos para ayudar a la salida de los republica-nos españoles, muchos de los cuales pedían fueran trasla-dados a México.

El fin de las embajadas, tanto española como mexica-na, así como el problema de los refugiados españoles, se tratará en capítulo aparte, pues antes explicaremos la po-sición de México ante la Sociedad de Naciones y la defen-sa que hizo de España ante este organismo y ante el mundo.

N O T A S

1. El Nacional, México, D. F., 11 de abril de 1936, p.1.
2. El Nacional, México, D. F., 11 de abril de 1936, p.1.
3. El Nacional, México, D. F., 14 de abril de 1936, p.4.
4. Thomas, Hugh, op.cit., p.265.
5. A.S.R.E., III-510 (46) 36-III-764-1
6. A.S.R.E., III/510 (46) 36-1-III-765-1 (4a. parte), Solidaridad obrera, Organo de la Confederación Regional de Trabajo de Cataluña, Barcelona, España, 7 de marzo de 1937, p.1.
7. A.S.R.E., 460/2.21-III/510 (46) 37/4050 E
8. A.S.R.E., 1/131/8571-25-7-9(III), El Pueblo, Valencia, España, 6 de febrero de 1937, p.1.
9. A.S.R.E., III-510 (46) 37-III-769-3, Dortunder Zeitung, Dortmund, Alemania, 1 de abril de 1937
10. A.S.R.E., III-510 (46) 37-III-769-3
11. A.S.R.E., III-510 (46) 37-III-769-3
12. A.S.R.E., III/510 (46) 37-III-770-5, The Evening Star, Washington, D.C., U.S.A., 1 de abril de 1937
13. A.S.R.E., III/510 (46) 37-III/770-50, El Novedades, Costa Rica, 7 de abril de 1937
14. A.S.R.E., III/510 (46) 37-III-769-3, Crónica, La Paz, Bolivia, 13 de abril de 1937
15. A.S.R.E., III/510 (46) 37-III-766'2, La Opinión, Culiacán, Sinaloa, México, 22 de enero de 1937, p.1.
16. A.S.R.E., III/510 (46) 36/4050 S
17. A.S.R.E., I/131/8571-25-7-9(III)
18. A.S.R.E., III/510 (46) /4050 S
19. A.S.R.E., III/PD/131/280

20. A.S.R.E., (46-0)/321/A N° 372
21. A.S.R.E., 1/131/8571-25-7-9 (III)
22. Gordón Ordás, Félix, op.cit., T.I, p.370.
23. Ultimas Noticias, México, D. F., 28 de julio de 1936, p.5.
24. Gordón Ordás, Félix, op.cit., T.I, p.64.
25. Ibidem, p.353.
26. A.S.R.E., III/510 (46) 36/4050 S
27. Gordón Ordás, Félix, op.cit., T.I, p.431.
28. Ibidem, p.439.
29. A.S.R.E., III/510 (46) 37-III/770-5, The Evening Star, Washington, D. C., U.S.A., 1° de abril de 1937
30. Gordón Ordás, Félix, op.cit., T.I, p.502.
31. A.S.R.E., III/P/323 (46) 27-10301
32. Los Presidentes de México ante la Nación, Informes, Manifiestos y Documentos de 1821 a 1966, Editado por la XLVI legislatura de la Cámara de Diputados, México, D. F., 1966, T.IV, p.68.
33. Gordón Ordás, Félix, op.cit., T.I, p.769.
34. Ibidem, p.504.
35. Ibidem, p.708.
36. Ibidem, p.501.
37. A.S.R.E., III/510 (46) 38/4050 E
38. A.S.R.E., III/PD/131/81633-10-16-II
39. A.S.R.E., III/510 (46) 38/4050 E.- Exp. 46-0/321
40. A.S.R.E., III/510 (46) 38/4050 E.- Exp. 46-0/321

CAPITULO VI

LA SOCIEDAD DE NACIONES Y LA ACTITUD DEL GOBIERNO DEL  
PRESIDENTE CARDENAS RESPECTO AL CASO ESPAÑA

Como parte del tratado de Versalles, el 28 de abril de 1919 se creó la Sociedad de Naciones; el Presidente de los Estados Unidos, Wilson, jugó un papel muy importante, pues gran parte de la idea se debió a él. Se trató de que las naciones estuvieran regidas por normas jurídicas, que les sirvieran para regular sus relaciones entre sí, tratando de promover una cooperación entre todos los países que formaran parte de esta junta para lograr la paz y la seguridad internacional.

Cada uno de los Estados que formaba parte de la Liga podía tener tres representantes, pero en el momento de la votación sólo contaría como un sólo voto. El objetivo primordial de esta Sociedad, era el de preservar la paz entre las naciones, pero la posición de los países que dominaban el Consejo hizo que este objetivo fallara. A pesar de su fracaso, la Sociedad de Naciones demostró la necesidad que existía de una organización capaz de tratar de conciliar los intereses mundiales. (1)

ban Europa, como Francia e Inglaterra, además de que todas las decisiones adoptadas por dicho organismo no tenían otra finalidad que la de hacer que estos países consiguieran sus propios intereses. (4)

De octubre de 1932 a septiembre de 1934, México fue miembro únicamente del Consejo de la Sociedad de Naciones, y el representante era Francisco Castillo Nájera, quién presidió las reuniones de mayo a agosto de 1933.

México pagaba la suma anual de \$438,260.49 por su - intervención en la Sociedad, pero tuvo siempre muchos pro--blemas económicos para cumplir esta cuota, además de que en el país se desató una campaña de oposición por pertenecer a este organismo, (5) oposición que creció más al ver el fracaso de las negociaciones en el conflicto Italia-Etiopía. - Sin embargo el Presidente Cárdenas estaba decidido a que -- nuestro país continuara perteneciendo a la Liga, pues quería que el derecho imperara en las relaciones de todos los países.

Siendo embajador en Londres Narciso Bassols, recibió un comunicado del Gobierno Mexicano dándole plenos poderes para que tomara parte en las deliberaciones y suscribiera los convenios, aceptando las conclusiones a que llegaran en las reuniones de la Asamblea y el Consejo de la Sociedad de Naciones. Ese comunicado estaba firmado por el enton

El 23 de abril de 1931 los periódicos mexicanos dieron la noticia de que la Liga de las Naciones deseaba una participación activa de nuestro país en esa Sociedad, ya que México no era miembro de la misma. Esta invitación-- se hizo extensiva a Rusia, Egipto, Ecuador, Costa Rica, - Brasil y Argentina. El Lic. Martínez de Alba fue entonces nombrado observador permanente de México ante la Sociedad de Naciones. (2)

Sin embargo no todos estaban de acuerdo con la participación de México ante este organismo, y bajo el título - de "México y la Liga de las Naciones", un editorialista de Excélsior decía que los problemas europeos no eran de la - incumbencia de los mexicanos, pues nuestra situación geo-- gráfica nos hacía quedar muy lejos de este continente, aun que era justo señalar que la posición de la Liga era de de fensa a los pueblos débiles contra los fuertes, tratando - de lograr que imperara la justicia. Para México su parti- cipación sólo significaría gastos pues:

"No hay país que rompa una lanza en defensa - de los desamparados". (3)

El Nacional también afirmaba que la Sociedad de Na-- ciones cada día se identificaba más con el sistema europeo, que estaba al servicio de las grandes potencias que domina-

ces Secretario de Relaciones Exteriores, Eduardo Hay. (6)

El Lic. Bassols renunció a su puesto el 4 de enero de 1936, pues fue invitado a la Conferencia Panamericana - para la Paz en Buenos Aires. En esa Conferencia se le concedió la presidencia, y se aprobó que las decisiones tomadas deberían de ser comunicadas a los dos más grandes or--ganismos, que ayudaban a que reinara la paz en el mundo: - La Liga de las Naciones y a la Iglesia Católica representada por el Papa. Por considerar Bassols que esta actitud - era incompatible con su orientación política y social, ya que suponía la negación de los principios revolucionarios, dejó el puesto de una manera interina al Lic. Villamichel. (7)

El 4 de julio de 1936 en un discurso dado en la Sociedad de Naciones, Bassols aclaró que México no pensaba - retirarse como ya lo habían hecho otras naciones america--nas pues el Gobierno Mexicano sabía que,

"la paz es un problema universal y México continuará aquí mientras subsistan los - principios capitales que la inspiran y - haya países que se esfuercen por tenerla". (8)

El Comité Nacional de la Confederación de Trabajadores de México, envió a través del Presidente de la República un documento para que se señalara ante la Sociedad de Naciones, que México respetaba la integridad nacional y la independencia política de las naciones contra cualquier ataque exterior, por lo que se oponía terminantemente a la actitud seguida por algunos países europeos en relación con el caso de España. (9)

Según Bassols la actitud asumida por este país fue debida a que la Constitución y los antecedentes del gobierno, les señalaban la política a seguir, así pues las condiciones históricas del país fueron las que los pusieron del lado de la causa del pueblo español republicano. (10)

A la renuncia de Bassols fue nombrado el Lic. Isidro Fabela, con fecha 23 de enero de 1937, puesto que ocupó hasta 1940. De su discurso dado ante la Liga en marzo de 1937, transcribo algunos de los párrafos más importantes donde se señala la posición de México:

"El Gobierno de México considera de su deber en estos momentos aportar todos los medios a su alcance en favor de la paz mundial, y especialmente procurar se de fin a la contienda armada que desde hace ocho meses a-

flige a la República Española. La política de No-Intervención no ha tenido otra consecuencia que la de restar a España una ayuda que conforme al Derecho Internacional, el Gobierno legítimo de dicho país lógicamente podía esperar de aquellos Estados con los que cultiva relaciones diplomáticas normales. - Se está prolongando cruelmente la lucha franticida y, dada la participación de elementos extranjeros, hacen cada día más próxima la - posibilidad de que el conflicto provoque graves complicaciones internacionales. Un Go--bierno constituido, cualquiera que sean sus características, si por sus orígenes representa legítimamente la voluntad nacional, es inconveniente que quede a merced de una facción apoyada por elementos extraños a la vida y a la política del país". (11)

España Republicana aplaudió la postura de México, - pues lo mismo les facilitaba armas, o les enviaba alimentos, que les defendía ante la Asamblea de Ginebra.

El Embajador de México, Gordón Ordás, expresó entonces que a pesar de que la Sociedad de Naciones estaba llena de - sordomudos voluntarios, México defendió los principios de De

recho Internacional. Creía además que cuando la paz se restableciera, las democracias se avergonzarían de la actitud asumida, mientras que el Gobierno Mexicano sentirá el orgullo de haber actuado limpiamente. (12)

Mientras tanto el Gobierno Español presentaba también ante la Liga de las Naciones documentos en los que se comprobaba la participación de Alemania e Italia en la lucha. Estos documentos fueron conocidos con el nombre del Libro Blanco. No es que esperaran mucho de la Sociedad, pero era la única forma de dirigirse a la opinión mundial. (13)

Este Libro Blanco estaba completado con fotografías, para demostrar la actuación de marroquíes, alemanes e italianos en el conflicto, pero el Consejo de la Sociedad de Naciones trató el asunto a la ligera, recomendando sólo que se respetara la integridad territorial, haciendo notar que se encontraba en vigor el sistema internacional para el control de los compromisos de no intervención contraídos por los europeos. (14)

Así entonces se dejaba libertad de acción al Comité de No-Intervención con sede en Londres. Lord Halifax, representante de Inglaterra era el mediador en lo referente a la no-intervención en España, y se mostraba indiferente ante las peticiones de los republicanos. (15)

Pero a pesar de la posición de los países europeos, como hemos visto al tratar de la guerra civil española, - ciudadanos ingleses, franceses, holandeses y belgas, al margen de opiniones políticas, protestaron enérgicamente por los bombardeos llevados a cabo en ciudades españolas y por el bloque naval que controlaba el Comité de No-Intervención, y hombres como Jacques Maritain y Francois - Mauriac presidieron sociedades de ayuda a refugiados vascos. (16)

Para el embajador italiano en España la creación de dicho comité no era otra cosa que un movimiento inglés para congraciarse con el gobierno de Mussolini y calmar los ánimos en lo que se refería a la situación española y evitar repercusiones internacionales. Postura por demás extraña desde su punto de vista, pues a pesar de tratar de aparecer como neutral, en realidad le interesaba inclinarse por el lado del General Franco. (17)

El embajador mexicano en sus Informes Políticos enviados a la Secretaría de Relaciones, opinaba que se cometía una gran injusticia en el Comité de No-Intervención, - pues era muy parcial en su posición y era notorio que sólo se aplicaba lo estipulado en contra del gobierno de la República. (18)

The Evening Star, periódico publicado en la ciudad de Washington señalaba que era de todos conocido que este Comité era una farsa, pues se trataba de perjudicar a un gobierno constituido, resaltando cada vez más la injusticia y la contradicción con las leyes primordiales del Derecho Internacional. (19)

Haciéndose eco a la política del Presidente Cárdenas, el Subsecretario de Relaciones, Ramón Beteta, dijo - que la llamada política de no intervención era un procedimiento contrario al que lógicamente debía de esperarse de los países democráticos, además de que representaba un duro golpe al Gobierno Republicano Español, ya que era el gobierno auténtico de ese país, y por lo tanto deberían de - proporcionárseles las armas necesarias para destruir la insurrección. México por su parte añadió,

"ayuda y seguirá ayudando al Gobierno Español por todos los medios posibles, comprendiendo el envío de armas fabricadas en el país." (20)

En Costa Rica el periódico La Hora hablaba de la noble actitud de México al hacer un llamamiento mundial en favor de la paz, pero veía muy difícil que esto se llevara a cabo, primero por los intereses que se jugaban en Europa y

segundo porque en los países de América muchos de los gobiernos establecidos eran el resultado de golpes de estados, con características muy similares al movimiento que se estaba desarrollando en España. (21)

A la postura adoptada por México ante la Sociedad de Naciones, le siguió una nota enviada a todos los países con los que se tenían relaciones diplomáticas. Esta nota mandada por órdenes directas de Cárdenas decía que el Gobierno Mexicano consideraba en estos momentos, que era necesario hacer todos los esfuerzos posibles por conseguir que reinara en el mundo una paz mundial, y que se diera fin a la contienda armada.

En esta nota se decía también que era obligación de los países buscar una fórmula para terminar con la guerra en España. En la opinión del Gobierno de México la neutralidad debería de interpretarse conforme a los principios establecidos en la Sociedad de Naciones, extendiéndose a casos como el problema español, haciendo una clara distinción entre gobiernos agredidos y grupos agresores. Ante esto México veía como obligación moral proporcionar todo su apoyo al verdadero gobierno y negárselo al grupo en rebelión, ya que el primero, sean cuales fueren sus tendencias, representaba legítimamente la voluntad nacional. (22)

Uno de los primeros diplomáticos mexicanos en presentar este memorándum fué Icaza, ministro en Alemania, y le fué presentado a Leitner, jefe de la sección mexicana en el Ministerio de Negocios Exteriores; se le dijo que tan pronto como regresara el Ministro de Negocios Exteriores y el Canciller del Reich, Adolfo Hitler que se encontraban de vacaciones, tendría respuesta a este documento, pero ésta nunca llegó.

Sin embargo, los periódicos alemanes sí se dieron por enterados y empezaron a atacar la posición de México, diciendo que de una manera bastante torpe se estaba haciendo propaganda en favor del comunismo en Europa, y que no tenía derecho a intervenir en el conflicto hispano. Además, dado que México no pertenecía a la comunidad europea, era una obligación de las naciones europeas combatir el comunismo, y esto se haría conviniera o no a México:

"Si México siente deseos de coquetear con Moscú, puede hacerlo, pero dentro de su propio territorio". (23)

Se consideraba que la postura de México no produciría resultados prácticos, pero sin embargo sí sirvió para retardar las gestiones del Comité de No-Intervención para lograr que los países no europeos se abstuvieran de vender material

bélico a España. (24)

En Italia la nota mexicana fue también ampliamente comentada por la prensa y bajo el título de "La farsa de la no intervención" decían que el México marxista continuaba enviando material bélico a España, y a pesar de -- formar parte de la Sociedad de Naciones se sentía ligado al régimen comunista español, y se oponía al sentir de la mayoría de los países democráticos, creando una línea ofensiva de ataque. (25)

La Secretaría de Relaciones Exteriores envió un telegrama a los representantes diplomáticos de Estados Unidos, Guatemala, Costa Rica, Checoslovaquia, Salvador, Gran Bretaña, Perú, Colombia, Bélgica, Ecuador, Dinamarca, Honduras, Haití, República Dominicana, Japón, China y Uruguay, en el cual se decía que,

"Era necesario fijar claramente criterio y posición de México frente a Gobiernos legítimos. Objeciones posibles así como obstáculos provenientes ideología diversos países fueron previstos y considerados. Deseo gestión hecha y las que se continúen efectuando tengan calor, entusiasmo han animado gobierno al dar este paso". (26)

Castillo Nájera, Embajador en Estados Unidos, contestó a esta nota diciendo que a pesar de la simpatía del Presidente Roosevelt por el movimiento republicano español, el Departamento de Estado se oponía terminantemente a cualquier tipo de intervención. (27)

El Embajador Mexicano en la Gran Bretaña, Villamichel, sostuvo que la posición de este país se mantenía firme en la no intervención y que el Primer Ministro Eden lo hacía para evitar que el conflicto saliera de las fronteras españolas, cualesquiera que fuera el resultado final de la contienda. (28)

Para Adalberto Tejeda el Embajador en España, la posición de la Gran Bretaña era muy clara, ya que desde el principio había demostrado muy poca simpatía al Gobierno del -- Frente Popular, pues iba contra los intereses capitalistas -- ingleses en España y por eso se convirtió en la cabeza principal del movimiento de no intervención haciendo presión sobre Franco para que se cerraran las fronteras y no entrara -- armamento que pudiera ayudar a la lucha republicana, además de que,

"La política internacional de Italia y Alemania en el caso de España reviste todos los -- aspectos de agresividad brutal del imperio de

la fuerza sobre los derechos y principios democráticos, que caracterizan a regímenes totalitarios". (29)

Dinamarca apoya moralmente la postura de México, pero su posición en Europa les hace seguir la política de las grandes potencias; contestó la Embajadora Palma Guillén al telegrama enviado por Relaciones Exteriores y por lo tanto no es mucho lo que puede esperarse de este país. (30)

En Holanda, el Embajador Mexicano Guzmán, presentó la petición de México, pero la respuesta que recibió fue bastante evasiva, pues a pesar de que se le dijo que estaban de acuerdo con ésta para evitar el peligro de una guerra europea, preferían no intervenir.

Sin embargo los periódicos de tendencias liberales sí apoyaron esta resolución mexicana diciendo:

"La política de no intervención adquiere cada vez formas más violatorias y ridículas; solamente hay un país en el mundo, el pequeño México, que desde el principio de la guerra y sin interés de recompensa, eligió resueltamente el camino del derecho". (31)

El Embajador Mexicano en Polonia, Joubland, contestó a la Secretaría de Relaciones en el sentido de que el gobierno de ese país no apoyaba a ninguno de los dos bandos, y por lo tanto se abstenía de intervenir. Pero el periódico Posener Tageblatt comentaba que era absurdo que México apoyara al gobierno de Valencia, pues era francamente comunista. (32)

El gobierno de Checoslovaquia prefirió apoyar al Comité de No-Intervención y las decisiones tomadas por la Sociedad de Naciones y así lo hizo ver el Embajador Mexicano Leñero. Para el periódico Paqer Presse, la postura de México en nada haría cambiar la política franco-británica en relación con el conflicto español. (33)

De esta manera los países europeos apoyaron o criticaron la postura de México, pero todos se mostraron firmes en su posición de no intervenir, dejando libertad de acción a Alemania e Italia, apoyados en su actitud por Francia e Inglaterra, al fin y al cabo eran los que controlaban la situación general y a los demás países no les quedaba más remedio que acatarla. En muy corto tiempo - más, ellos también estuvieron dentro del conflicto armado que se desató en Europa, y este continente se convirtió en un gran campo de batalla.

El embajador español en México, en unas declaraciones que hizo en el periódico El Nacional dijo:

"Los grandes países libres, aquellos de los cuales España esperaba la palabra de orden, pagarán más cruelmente el error de haber dejado debilitar la noción de ellos en los actos y en las consecuencias. Mucho me temo que un día su abandono los obligue, en condiciones difíciles, al empleo de esta misma fuerza, que han temido tanto para poner a - su servicio". (34)

Palabras proféticas, que en menos de dos años se - vieron cumplidas, ante el avance de los países que formaron el Eje.

El periodista norteamericano Thomas Hamilton señalaba en su libro La España de Franco que la posición de Francia e Inglaterra se debió a que estos dos países tenían la idea de que si nadie intervenía en el conflicto, la lucha de España sólo perjudicaría a los españoles; - así pues para él estos dos países fueron los responsables directos de la derrota final de la revolución española.

(35)

En el libro Las Finanzas Internacionales y la Guerra de España, que fue publicado en Francia a raíz del conflicto español, señalaba que la política de no intervención no sólo constituía el abandono a las reglas de Derecho Internacional y a las obligaciones dimanantes de los tratados, sino que además podría traer graves consecuencias que pondrían en peligro los intereses vitales de Francia. Es necesario añadir, dejar a España por su propia cuenta para que pueda explotar las riquezas que la monarquía y los políticos negociantes habían entregado a los grandes intereses extranjeros. (36)

Mientras tanto Japón ya estaba considerando muy seriamente la posibilidad de reconocer al gobierno del General Franco para seguir el mismo lineamiento político que Italia y Alemania. No les interesaba por lo tanto la petición que hacía el gobierno de México, ya que Japón creía que los más directamente interesados en el conflicto eran los países europeos y por lo tanto eran ellos los que deberían de dar una solución al asunto. (37)

Los países de América Latina recibieron también la nota de México a través de los respectivos diplomáticos acreditados ante los mismos.

Alfonso Reyes, Embajador en Argentina, envió una nota

diciendo a Relaciones Exteriores que el gobierno de ese país veía con agrado el movimiento rebelde, además de que se encontraban allá en ese momento, el presidente del senado italiano, y el presidente del senado brasileño, haciendo propaganda para que se reconociera el gobierno de Burgos, basándose en que era la única manera de detener el avance comunista. Ambos representantes censuraban también la actitud de México y la ayuda en armamento, tratando de presentar la acción mexicana como desagradable para el gobierno de los Estados Unidos. Estas declaraciones hicieron, según Reyes, que el embajador norteamericano mandara una nota aclaratoria al gobierno argentino, diciendo que las relaciones entre ambos países eran intachables.

En Paraguay y Argentina empezó además propaganda en contra de México diciendo que desde las embajadas se hacían actividades comunistas en favor de los españoles. Relaciones Exteriores pidió oficialmente explicaciones acerca de este asunto, las cuales le dieron a través de Alfonso Reyes, Embajador en Argentina. (38)

Este embajador envió también a México recortes de periódicos, y en algunos como en La Prensa y La Nación, se abstendían de comentar las noticias de España, o sólo hacían referencia hacia los movimientos armados de los rebeldes, poniendo grandes titulares cuando se obtenían victorias; pe

ro los periódicos como Noticias Gráficas y Crítica alabaron la enérgica actitud de México y decían que dió una lección al mundo acerca de Derecho Internacional y de ecuanimidad a los que dirigen la política europea. (39)

En Argentina se formó una colonia de niños españoles patrocinada por los obreros de la industria automotriz de Buenos Aires. Además de que se mandó dinero, reunido en colectas públicas, para que a través de México se pudiera pagar transportes a refugiados españoles. Narciso Bassols, en una nota enviada a Relaciones Exteriores dijo que debería de hacerse pública esta ayuda, para demostrar la posición del pueblo argentino, que era distinta a la del gobierno, el cual reconoció al gobierno del General Franco. (40)

Uruguay rompió relaciones con España en febrero de 1937 y autorizó a México a hacerse cargo de los archivos de su embajada. Así que cuando llegó la nota de México en favor de España, el Embajador Mexicano, Padilla Nervo, contestó inmediatamente a Relaciones en el sentido de que ese gobierno no estaba dispuesto a adoptar ninguna actitud, -- además de que era evidente de que no era partidario de medidas que pudieran contribuir a derrotar al grupo rebelde. Además Uruguay trató de convencer a los países de América, de que era necesario reconocer al gobierno del General Franco, para hacer un bloque común contra el comunismo. (41)

La respuesta que dió Estrada Cajigal, Embajador Mexicano en Panamá, fue en el sentido de que este país tenía una política internacional muy clara en cuanto a abstención de toda intervención, en asuntos que pudieran ser considerados de carácter interno de los países. (42)

Venezuela era un país dominado por los Estados Unidos, debido al petróleo, además la Iglesia tenía mucha fuerza y el gobierno era de las mismas características de los gobiernos del siglo pasado, decía el Embajador Alonso Romero, y - por lo tanto se negaba a apoyar la idea de México y se adhería a Europa en su política de no intervención. (43)

Desde Bolivia el Embajador Alfonso de Rosenzweig Díaz, respondía que la situación política de este país era muy similar a la de España, ya que el Presidente, Coronel Rafael Toro había llegado al poder por medio de un golpe de Estado en el que cayó Tejada Sórzano, por lo tanto rechazaba cualquier ayuda que se le pudiera dar a España y prefería no intervenir en los asuntos internos de ese país. (44)

Relaciones Exteriores envió a raíz de esta respuesta, otra nota a todos los embajadores mexicanos para que aclararan que la iniciativa de México no significaba intervenir dentro de los asuntos internos, sino crear una verdadera no intervención, principio que algunas naciones estaban ahora

utilizando de tal manera, que sólo servía para aislar a las autoridades legalmente constituidas en España y restarles - la ayuda de la que estaban tan necesitadas, en beneficio de los insurrectos, lo cual resultaba a fin de cuentas una intervención indirecta, pero efectiva. (45)

Para el Embajador Mexicano en Brasil, José María Puig Casauranc, la posición de este país estaba claramente definida desde el principio en favor de los beligerantes, y si no había roto relaciones era debido a la actitud que los - Estados Unidos tomaron en el conflicto, ya que tenían mucha influencia económica y política dentro de Brasil. (46)

Perú demostró claras simpatías con el movimiento franquista en España, y así lo hizo ver el encargado de negocios ad-interim, Bernardo Reyes, añadiendo en su respuesta a México que el gobierno peruano era antidemocrático, conservador y militarista. (47)

Con fecha 13 de abril de 1937 llegó a México un telegrama de Colombia en el cual aceptaba la proposición de México y se unía con él para conseguir se hiciera la paz en España. Lo mismo ocurrió con Ecuador y el Embajador Mexicano Raymundo Enríquez lo hizo saber a nuestro país. (48)

Denegri, anterior Embajador en España, fue transfe-

rido a la Embajada de El Salvador y envió una nota a México diciendo que a pesar de que la guerra civil se había convertido en una brutal invasión extranjera, que colocaba al mundo cada vez más cerca de una conflagración mundial de graves consecuencias, países como El Salvador reconocían el gobierno de Burgos y al General Franco y se ponían en el mismo plan de neutralidad de las grandes potencias. (49)

Chile por su parte se opuso terminantemente a apoyar a México en su posición ante la guerra, esta fue la respuesta que recibió el Embajador Mexicano Pérez Treviño. (50)

En Costa Rica la nota de México creó un verdadero conflicto; la prensa inició inmediatamente una dura propaganda contra nuestro país. El Presidente de Costa Rica, Cortés, no tomó posición ni en favor ni en contra, pero el entonces Ministro de Relaciones Exteriores, Manuel Fernández se opuso terminantemente a apoyar la posición mexicana ante el conflicto y así lo dió a conocer Martínez de Alva, representante de México en ese país. (51)

El presidente de Costa Rica, de una manera especial mandó llamar al embajador mexicano y le dijo que no deseaba romper los lazos de amistad con nuestro país, ya que quería que las relaciones entre ambos países siguieran siendo tan cordiales como siempre, pero al mismo tiempo no estaba dis-

puesto a apoyar o dar cualquier clase de ayuda al gobierno de Valencia ya que temía que eso hiciera que se implantara el comunismo. (52)

Juan Manuel Alvarez del Castillo visitó al presidente de la República Dominicana, el 8 de abril de 1937, para presentarle la petición de México, pero el Presidente Trujillo dijo que él no podía hacer nada al respecto pues su gabinete estaba de acuerdo en que se reconociera al gobierno de Burgos. (53)

Después de El Salvador, Guatemala fue el primer país americano en reconocer el gobierno del General Franco y junto con Honduras y Nicaragua formaron un bloque para oponerse a la ideología de México. Sin embargo el presidente de ese país cuando recibió la visita del Embajador Mexicano, Adolfo Cienfuegos, le dijo que acogía con agrado toda idea que sirviera para consolidar la paz en España, por lo que en principio podía México contar con la amistosa cooperación de Guatemala. (54)

Vázquez Schiaffino, Embajador de México, se refería al gobierno haitiano diciendo que, dada su ideología y la fuerza tan grande que tenía la Iglesia de Roma en este país, además de su manifiesta simpatía al movimiento rebelde en España, ante la petición de México, daba largas al asunto -

evitando comprometerse. En este país, continuaba el embajador, nos consideran anticatólicos y comunistas, y son de la opinión de que el Presidente Cárdenas lo único que desea es una verdadera intervención en España, cosa que se opone a la Doctrina Estrada. Además por ser Haití un país chico no tenía ni voz ni voto dentro de la política mundial y por lo tanto prefería mantenerse al margen, tratando de seguir la política de Francia. Sin embargo, reconocía el gobierno de Haití, que México hacía una obra generosa y desinteresada al procurar unir a los pueblos latinoamericanos en torno al problema de España. (55)

Por no tener en ese momento embajador en Nicaragua, fue el encargado de negocios ad-interim, Baumbach, el que presentó la nota de México ante el Presidente Somoza. Pero para esta época ya el gobierno nicaraguense había reconocido al gobierno de Franco y por lo tanto no le interesaba apoyar la idea de México, de conseguir que en España se lograra la paz.

El periódico La Nueva Prensa de Managua en un artículo titulado "Sensación en Europa por la nota de México a la Liga de las Naciones" hablaba de la integridad de este país que luchaba desesperadamente no sólo por hacer que terminara la contienda española, sino también por evitar a todo trance que esta lucha se convirtiera en un problema mundial, ya que

se estaban poniendo en peligro a las democracias. (56)

México trataba de defender a España, pero también - trataba de que las relaciones entre los países fueran lo - más cordiales posibles, respetándose siempre los principios del Derecho Internacional.

Narciso Bassols en Ginebra dijo:

"México cumple su deber al venir a señalar en esta Asamblea la necesidad de evitar - el peligro que encarna el hecho de que en vez de progresar el Derecho Internacional se produzcan manifestaciones de retrogradación jurídica. El desarrollo de las relaciones entre los Estados, sobre todo -- cuando en alguno de ellos surge por cualquier causa una lucha interior, es posi-- ble fuente de quebrantos de la paz y lo -- será cada día en mayor escala conforme -- crecen los vínculos económicos y culturales y se suprimen las distancias geográficas y las fronteras meramente políticas - que separan a aquellos. Hay que tratar - que dentro de la Sociedad de Naciones se busquen medios de lograr la aplicación --

eficaz de las reglas jurídicas vigentes".

(57)

El Presidente Lázaro Cárdenas trataba que a través del respeto que se debía de tener a un gobierno legalmente constituido, se le ayudara en un momento difícil como el que pasaba España, que todos los gobiernos lucharan por la preservación de la democracia, además de que mantuvieran a la Sociedad de Naciones como el organismo capaz de lograr acuerdos entre las diferencias existentes por los distintos Estados.

El periódico El Nacional haciéndose eco de esta política dijo:

"Si la Sociedad de Naciones se desplomara deberíamos poner crespones de luto sobre los ideales de la civilización y cultura de nuestro siglo". (58)

En las instrucciones que dió al Lic. Isidro Fabela en 1937, para que fuera a Ginebra representando a México, el Presidente Cárdenas puntualizó:

"1.- México es y deberá seguir siendo un -  
Estado fiel a la Sociedad de Naciones.

- 2.- México cumplirá estrictamente y puntualmente el Pacto de la Liga.
  
- 3.- México ha reconocido y reconoce como inalienable el principio de no intervención.
  
- 4.- En términos generales, México ha sido y debe seguir siendo un país de principios cuya fuerza consiste en su derecho y el respeto a los derechos ajenos. Consecuentemente nuestra representación en Ginebra deberá ser intransigente en el cumplimiento de los pactos suscritos en el respeto moral y al Derecho Internacionales y en el estricto cumplimiento del Pacto de la Sociedad de Naciones". (59)

Para terminar con este capítulo es interesante señalar unas declaraciones dadas por el Presidente Lázaro Cárdenas a la Secretaría de Relaciones Exteriores para enfatizar el por qué de la posición de México y su interés en que se llevara a cabo la labor en favor de la paz.

"México por ser un país débil deberá siem

pre constituirse en campeón del Derecho,  
que es su única defensa y por lo tanto -  
deberá ser el primero en respetarlo es  
pulosamente". (60)

N O T A S

1. Sepúlveda, César, Curso de Derecho Internacional Público, p.227.
2. Excélsior: el periódico de la vida nacional, México, D. F., 23 de abril de 1931, p.1.
3. Excélsior: el periódico de la vida nacional, México, D. F., 10 de mayo de 1931, p.5.
4. El Nacional, México, D. F., 25 de mayo de 1931, p.3.
5. Sánchez Pontón, Luis, "Nuestra posición en Ginebra", El Nacional, México, D. F., 22 de abril de 1936, p.1.
6. A.S.R.E., 1/131/8282-24-6-82
7. A.S.R.E., 1/131/8282-24-6-82
8. Bassols, Narciso, Obras, p.334.
9. Ibidem, p.356.
10. Ibidem, p.398.
11. A.S.R.E., 1/131/1051-20-21-II (VO)
12. Gordón Ordás, Félix, op.cit., T.II, p.550.
13. Nenni, Pietro, op.cit., p.82.
14. Gordón Ordás, Félix, op.cit., T.II, p.331.
15. Mora, Constanca de la, op.cit., p.365.
16. Jackson, Gabriel, op. cit., p.323.
17. Cantalupo, Roberto, op.cit., p.52.
18. A.S.R.E., III/510 (46-0) 38/1-30-1-13-1
19. A.S.R.E., III/510 (46) 37-III/770-5, The Evening Star, Washington, D.C. U.S.A., 1º de abril de 1937.
20. A.S.R.E., III-510 (46) 37-III/769-3

21. A.S.R.E., III-510 (46) 37-III/769-3, La Hora, Costa Rica, 19 de abril de 1937.
22. A.S.R.E., 43-0/513 (46) 37/1
23. A.S.R.E., III/510 (46) 37-III/769-3, Rheinisch Westfalesche Zeitung, Essen, Alemania, 1º de abril de 1937.
24. A.S.R.E., III/510 (46) 37-III/769-3, Kölnische Zeitung, Colonia, Alemania, 1º de abril de 1937
25. A.S.R.E., III/510 (46) 37-III/770-5, Il Popolo di Roma, Roma, Italia, 1º de abril de 1937, La Tribuna, Roma, Italia, 1º de abril de 1937
26. A.S.R.E., III/510 (46) 38-III-770-2 (2a. parte)
27. A.S.R.E., Ibidem
28. A.S.R.E., III/510 (46) 37-III/770-5
29. A.S.R.E., III/510 (46) 36-III/770-4
30. A.S.R.E., III/510 (46) 38-III/770-2 (2a. parte)
31. A.S.R.E., Ibidem
32. A.S.R.E., III/510 (46) 37-III-769-3
33. A.S.R.E., III/510 (46) 37-III-770-5
34. El Nacional, México, D. F., 19 de noviembre de 1937, p.2.
35. Hamilton, Thomas, op.cit., p.23.
36. Bougoûin, E y Lenoir, P, Las finanzas internacionales y la guerra de España, p.8.
37. A.S.R.E., III/510 (46) 38-III/770-2 (2a. parte)
38. A.S.R.E., III/510 (46) 37-III-776-2
39. A.S.R.E., III/510 (46) 38-III-770-2 (2a. parte)
40. A.S.R.E., III/510 (46) 37-III-776-2
41. A.S.R.E., III/510 (46) 37-III-770-5
42. A.S.R.E., III/510 (46) 37-III-770-1
43. A.S.R.E., III/510 (46) 37-III-770-5

44. A.S.R.E., Ibidem
45. A.S.R.E., III/510 (46) 38-III-770-2 (2a. parte)
46. A.S.R.E., Ibidem
47. A.S.R.E., Ibidem
48. A.S.R.E., III/510 (46) 37-III-770-5
49. A.S.R.E., III/510 (46) 38-III-770-2 (2a. parte)
50. A.S.R.E., III/510 (46) 38-III-770-2 (2a. parte)
51. A.S.R.E., Ibidem
52. A.S.R.E., III/510 (46) 37-III-770-5
53. A.S.R.E., III/510 (46) 38-III-770-2 (2a. parte)
54. A.S.R.E., III/510 (46) 37-III-770-5
55. A.S.R.E., III/510 (46) 38-III-770-2 (2a. parte)
56. A.S.R.E., III/510 (46) 37-III-770-5, La Nueva Prensa, Managua, Nicaragua, 2 de abril de 1937
57. A.S.R.E., III/510 (46) 37-III-770-5
58. El Nacional, México, D. F., 28 de abril de 1936, p.1.
59. A.S.R.E., 250.1/72:00/940/1-39-10-15
60. A.S.R.E., Ibidem

CAPITULO VII

MEXICO Y LOS ASILADOS ESPAÑOLES

Desde el año de 1937, cuando el Gobierno Republica no Español estaba todavía luchando por terminar con el -- grupo rebelde que trataba de quitarlo del poder, en la Re pública Mexicana se formó un Comité de Ayuda al Niño Espa ñol, que se dedicaba a enviar ropa y alimentos a España; la presidenta de este comité era Doña Amalia Solórzano de Cárdenas. (1)

Además nuestro gobierno se comprometió a hacerse - cargo de 500 niños, por lo que inmediatamente el Embaja-- dor de México en España, Ramón P. Denegri y el entonces - Presidente Manuel Azaña arreglaron el envío de los niños. Con este grupo de niños venía como responsable José Martí nez Aguilar, Licenciado en Pedagogía, acompañado por Dan tón Canut Martorell, David Ranz Lafuente, Marcos de la -- Monja Monje y Dorotea Pascual Monje. (2)

Se establecieron estos niños en la escuela indus-- trial España-México, en Morelia, Michoacán, ya que por ór- denes presidenciales se les destinó ese centro escolar.

Pero en México no todos veían con buenos ojos que se abrieran las puertas a los refugiados españoles y el periódico Excélsior en un artículo decía que esperaba -- que la guerra no la perdiera el gobierno de Valencia, -- pues si no tendríamos

"Irrupción de comunistas, anarquistas y sin  
dicalistas que vendrán a enseñarnos lo mu-  
cho que saben". (3)

Gordón Ordás, en su ya citado libro "Mi Política - Fuera de España", recogió unas declaraciones del Lic. José Vasconcelos, en contra del movimiento republicano; para él este gobierno tenía características netamente antiespañolas, pero la situación había empeorado desde que se habían aliado con los comunistas, y añadía:

"Cualquier cosa que venga de España será me  
jor que un gobierno de gentes como del Va-  
yo, antiguo Embajador en México. Por eso  
grito con los rebeldes, entusiasmado de la  
conciencia y la virilidad del pueblo espa-  
ñol. ¡Viva España!". (4)

El Lic. Narciso Bassols se encontraba en julio de 1938 en París, tomando parte de la Asamblea Mundial Pro-

Paz; además venía desarrollando una activa labor en favor de la República Española, por lo que en el momento en que Francia cerró sus fronteras para evitar que pasaran armas o cualquier otro tipo de ayuda al lado republicano, el Em bajador Tejeda pidió permiso a México para nombrar a - - Bassols Ministro Residente adscrito a la Embajada Mexicana en España, con el fin de que continuara con su labor.

(5)

El Presidente Cárdenas dió entonces amplios poderes a Bassols para que desde Francia arreglara todo lo con cerniente a la entrada de los refugiados españoles a México. España por su parte nombró una comisión oficial para tratar este asunto, la cual presidía Diego Martínez Barrio y estaba ayudado por Julián Zugazagoitia y Rafael Méndez.

El Gobierno Español mientras tanto, comisionó también a Gordón Ordás para que hiciera averiguaciones ante el Gobierno Mexicano para ver hasta que punto se permitiría la entrada a una gran cantidad de refugiados, el em bajador español pidió una entrevista con el Presidente Cárdenas y le expuso el problema. Este manifestó su mejor voluntad para permitir la entrada a la mayor cantidad de españoles, de todas las profesiones, añadiendo que el em bajador mexicano en España ya estaba enterado del asunto.

El interés del presidente era tan grande que dió instrucciones para que en caso de que fueran insuficientes los - barcos españoles con los que contaban, se podría recurrir a barcos nacionales. (6)

De esta manera quedaron ya trazados los preliminares del éxodo republicano hacia México.

Para febrero de 1939 la Embajada Mexicana se encontraba en Perpignan, al igual que las principales autoridades del Gobierno Español.

El Embajador Tejeda escribió a Relaciones Exteriores para explicar la situación por la que estaba pasando el pueblo español, además de que pedía que se trataran con los gobiernos de Brasil, Argentina, Colombia, Cuba y Chile para que secundando la actitud de México aceptaran en sus respectivos países a emigrantes españoles. (7)

Decía el embajador que para esta fecha, ya habían pasado por Francia 70,000 personas y desde el 10 de febrero de 1939 habían llegado 50,000 soldados españoles, siendo las condiciones de los evacuados sumamente difíciles, además de que recibían un trato muy duro por parte de las autoridades francesas, las cuales no diferenciaban entre sexos y edades, lo que hacía que estos refugiados se en--

contraran desesperados y pidieran salir inmediatamente para México; pero a pesar de todas estas desventuras la actitud del pueblo español era digna de alabarse. (8)

Manuel Tagüeña, que formó parte del ejército republicano y fue además de los últimos hombres leales a la República, en abandonar España, escribió en su Testimonio de Dos Guerras acerca del problema de los refugiados españoles:

"El Gobierno Francés trató a los emigrados como a prisioneros de guerra, aunque hay que reconocer que representábamos un serio problema; en cambio, organizaciones privadas del país y del extranjero, hicieron lo posible por mejorar nuestra suerte".

(9)

El Gobierno Mexicano mientras tanto había enviado un boletín confidencial de información para el servicio exterior mexicano donde señalaba el por qué de la actitud de México al aceptar a los excombatientes de España, diciendo que su hospitalidad continuaría hasta que estas personas pudieran regresar a su país sin que fueran perseguidos. (10)

Durante todos estos preparativos para la salida de refugiados, otro grupo en México, se dedicaba a hacer - franca labor en favor del General Franco, es más, la Secretaría de Relaciones Exteriores denunció la salida de \$22,000.00 en el vapor Orinoco para ayudar al grupo nacionalista. Esta actitud fue duramente criticada y se dijo que era nefasta para la tranquilidad nacional. (11)

Mientras continuaban los arreglos para el envío de refugiados, las dos embajadas, la de México y España se a prestaban en este momento a dar por terminadas sus funciones diplomáticas ya que a la victoria de los nacionalistas terminaban las funciones de las mismas.

En marzo de 1939 el embajador mexicano en España - salió a Francia donde se estableció provisionalmente y con fecha 1° de enero de 1940, Adalberto Tejeda fue dado de ba ja, al haberse suprimido la embajada en el presupuesto. (12)

Sin embargo hubo en Francia un representante oficial de México, que a falta de un legítimo embajador en España se preocupó por defender los intereses de los refugiados en ese país, luchando siempre a su favor y mientras se les podía enviar a América se dedicó a conseguirles tra bajo o a hacer menos pesada su carga. El escogido para es ta labor fue el Cónsul General en Marsella, Gilberto Bos-

ques (entrevista oral en casa del Licenciado Gilberto Bogues, septiembre 4 de 1973), ayudado por el General Francisco Aguilar, Fernando Alatorre, Pedro Inzunza, José María Zapata, Eduardo Prado y Mauricio Fresco; todos ellos bajo la supervisión del Embajador Mexicano en Francia, - Luis I. Rodríguez.

En el pueblo de Le Menet, en la jurisdicción de Marsella el Gobierno Mexicano alquiló un viejo edificio, el - castillo de la Reynarde, y cinco kilómetros más adelante - se alquiló otro, el castillo de Montgrand. Desde aquí se realizaron todos los trámites para el envío de refugiados, y mientras llegaban las órdenes de embarco estos dos castillos les sirvieron de refugio a los españoles. Las tierras de estos edificios fueron utilizadas como huertas trabajadas por los propios refugiados, además de que se repartieron las labores y se establecieron normas a seguir, ya que esta era la única manera de lograr un cierto orden en una comunidad que llegó a tener más de 2,500 miembros.

Para los niños se fundaron dos escuelas, la "Presidente Lázaro Cárdenas" y la "Presidente Manuel Avila Camacho", donde recibían instrucción mientras eran embarcados para América; eran españoles también los que se prestaban a hacer las labores de maestros. (13)

La Embajada Republicana Española en México cesó en sus funciones fecha 31 de marzo de 1939. La Secretaría - de Relaciones Exteriores, recibió un memorándum en el que el propio Embajador Gordón Ordás, decía que el primer secretario de la embajada se haría cargo de los archivos, pa - ra la tramitación que fuera preciso resolver en esos momen - tos. Y terminaba diciendo:

"Ruego haga llegar al Presidente de la Re - pública, General de División Lázaro Car - denas mi emocionado reconocimiento por - su noble actitud en defensa del derecho que asistía a la República Española, y - por el generoso apoyo que se le prestó - desde el comienzo de la rebelión militar. Mi deseo fervoroso de que esta hermosa - nación logre ver realizados, sin trastor - nos sensibles, todos los altruistas pos - tulados de justicia social que son la en - traña viva de la Revolución Mexicana". (14)

José Loredo Aparicio, Primer Secretario, se quedó al cargo de los archivos, hasta que éstos fueron entrega - dos junto con el edificio y todas las pertenencias del - mismo, al Embajador de Cuba, Dr. José Manuel Carbonell y Rivero, que fue nombrado intermediario entre España y Mé - xico.

xico, para dar por terminada completamente con la embajada. (15)

Loredo Aparicio pidió entonces a Relaciones que le dieran un puesto para poder seguir dentro del servicio diplomático, el Gobierno Mexicano a través de esa Secretaría le concedió el puesto de Cónsul Honorario de México - en Chile. Estuvo en ese país varios años, pero su comportamiento contra los españoles antiguos residentes le creó tantos problemas a la embajada mexicana en ese país, que el entonces Embajador, Luis I. Rodríguez, pidió que lo -- quitaran de su puesto y el 5 de enero de 1944 cesó en sus funciones. (16)

El Presidente Cárdenas en su Informe Presidencial de 1940 dijo que, él creía que una emigración como la que se estaba realizando con los españoles era beneficiosa para México, pues la escasa población que tenía nuestro país necesitaba ser reforzada con nuevos grupos. Al abrirles - las puertas, añadía Cárdenas, se les ha buscado acomodo en distintas regiones del país o se han distribuido en varias ciudades, según sus condiciones personales. Además sin que el gobierno haya intervenido en la financiación de empresas ya habían sido creadas varias y se estaban proyectando el - establecimiento de otras más. (17)

Según Mauricio Fresco, que formaba parte del grupo mexicano en Francia para ayuda a los españoles desde 1939 hasta 1950 llegaron a México, 16,000 refugiados españoles varones, además 4,000 mujeres y 8,000 niños. (18)

Llegaron a México médicos, veterinarios, ingenieros, arquitectos, contadores, investigadores, catedráticos, vendedores, etc., los cuales ejercieron sus profesiones - contando con el apoyo no sólo del Gobierno Mexicano, sino también de particulares que les tendían la mano en generosa ayuda. En el libro "Crónica de una Emigración", Carlos Martínez dice:

"A la llegada de los españoles, los generosos mexicanos no levantaron la voz para - señalar el peligro de aquella verdadera - invasión que venía a hacer más dura la competencia profesional. Admirable ayuda por lo generosa y fraternal, creadora de una - deuda de agradecimiento que los emigrados españoles van procurando pagar a México, - dándole cada uno lo más y mejor que es capaz". (19)

Como el grupo de refugiados venía en condiciones pre

carias durante varios meses funcionó un organismo de ayuda denominado S.E.R.E. (Servicio de Emigración de Republicanos Españoles), el cual ayudaba a este grupo, además de -- que se les entregaba la cantidad de tres pesos diarios por persona, para que pudieran sufragar parte de sus gastos. - Después apareció otro organismo llamado J.A.R.E. (Junta de Auxilio a los Refugiados Españoles) de las mismas características que el anterior. (20)

Poco a poco estos emigrados fueron incorporándose a la vida económica, política y social de México, encontrando campos donde poder desarrollarse.

Nombraré algunas de las figuras importantes que llegaron a México, sabiendo de antemano que habrá gran número de omisiones pero la lista sería interminable, pues es enorme la cantidad de refugiados que han logrado brillar por su labor en nuestro país.

Entre los pintores sobresalieron Arturo Souto, Remedios Varo, Elvira Gascón, José Bardasano, Ceferino Palencia, Bartolf, Miguel Prieto, Enrique Climent. (21)

En la literatura están Salvador de Madariaga, Max Aub, Alvaro de Albornoz, José Gomiz, Maruxa Vilalta, Antoniorrobes, Alvaro Arauz, etc.

Dentro de la poesía destacaron hombres como León Felipe, Juan Rejano, Agustín Bartra y otros más.

José Gaos, Joaquín Xirau, Ramón Xirau, Eduardo Nicol, José Gallego Rocafull, Eugenio Imaz fueron algunos de los nombres importantes dentro de la filosofía.

En Derecho sobresalieron Luis Recasens Siches, Mariano Ruiz Funes, Luis Fernández Clérigo, Joaquín Rodríguez Rodríguez.

En medicina están José Trueta, Isaac Costero, José Puche, Alejandro Otero, Pelayo Vilar, Rafael Méndez, Manuel Rivas Cherif.

En el campo de la física llegaron a México hombres como Juan de Oyarzábal, Carlos Vélez, Fernández Lerena.

Margarita Nelken y Ceferino Palencia fueron dos magníficos críticos de arte que arribaron con el grupo de los refugiados españoles y se establecieron en este país.

Félix Candela se distinguió en México y en el mundo como un notable arquitecto.

Del grupo de actores que llegaron a México y empe-

zaron a trabajar en teatro y en cine se encontraban Angel Garasa, Rafael Banquells, José Baviera, Margarita Xirgu, Rosita Díaz Jimeno, Ofelia Guilmain, etc. Luis Bañuel y Alvaro Custodio fueron dos de los más brillantes directores. (22)

Entre la obra cultural realizada por los españoles republicanos, la fundación de casas editoriales es sumamente importante, entre estas sobresalen, Ediciones Rex, Editorial Proa, Ediciones España Nueva, Editorial Séneca, etc. y El Fondo de Cultura Económica, fundada por mexicanos, dió cabida a un numeroso grupo de intelectuales españoles, los cuales realizaron una efectiva y brillante labor. Esta editorial pronto compitió con las mejores de habla hispana y se puso en los primeros lugares en el mundo.

También hubo grupos que se dedicaron a las librerías y así se fundaron la Librería de Cristal, la Madero, Librería Juárez, la Librería Artes, etc. (23)

Dentro del campo industrial fueron fundadas por exiliados Aceros Ecatepec, Hierro Maleable, Fundiciones de Hierro y Acero, Manufacturas Metálicas, Aluminio Eco, Aceros Esmaltados, Siderúrgica Mexicana y otras más. (24)

Y así podríamos continuarenumerando gran cantidad de negocios que se fundaron en México, con capital y esfuerzo español. Por lo tanto vemos que cultural y económicamente la emigración española fue benéfica para nuestro país, además de que sirvió para terminar con la creencia de que la llegada de este grupo iba a convertir a la República Mexicana en un enorme campo de propaganda política en favor del comunismo y que se daría por terminada la democracia. La obra realizada por los refugiados españoles demostró que este grupo era en extremo trabajador y con un gran espíritu emprendedor.

El Gobierno de México dió por terminadas las relaciones diplomáticas y comerciales con España a partir del 17 de abril de 1939. Sin embargo en marzo de 1941 el Presidente de la Asociación de Información General de Propaganda en Veracruz y el Ateneo Veracruzano solicitaron la reanudación de dichas relaciones. (25)

El Secretario de Relaciones, Lic. Ezequiel Padilla, contestó a esa solicitud diciendo:

"Uno de los propósitos del nuevo Gobierno de México, es el de ver que las relaciones entre México y España se restablezcan

en la forma que obligan los intereses y los vínculos tradicionales que unen a los dos pueblos. En cuanto se normalice la situación mundial, no se omitirán esfuerzos para realizar, sobre bases de mutuo decoro, aquel propósito". (26)

El Gobierno de México ordenó a la Secretaría de Relaciones un estudio acerca de las ventajas y desventajas de volver a tener relaciones diplomáticas entre ambos países. Bajo el título de "Gestiones para la reanudación de las relaciones diplomáticas entre México y España", se presentó un documento en que daba la posición a seguir.

Decía que esta falta de relaciones era un problema para el fácil intercambio comercial y económico entre ambos países, porque la carencia de agentes diplomáticos impedía se hicieran intercambios por medio de convenios adecuados y las inversiones que los capitalistas estuvieran interesados en hacer se frenarían por la misma falta de relaciones. Además de que:

"Existe un malestar en uno y otro pueblo a causa de esa falta de relaciones, malestar que se agudiza en México y en España por -

los franquistas de aquí, que son muchos y los antimexicanistas de allá, muchos de los cuales son partidarios de Franco. Este malestar, forzosamente debe traducirse también en efectos contrarios a - la economía de ambas naciones". (27)

Por otro lado, la situación económica que imperaba en aquella época en España, ya que su producción apenas - si bastaba para satisfacer sus propias necesidades, tampoco hacía que existiera mucho interés de nuestra parte para reanudar las relaciones; así que esa pequeña ventaja económica que se pudiera obtener no compensaba el que se reconociera el gobierno del General Franco como legítimo, pues su reconocimiento implicaba también la llegada de un embajador, el cual trataría de intervenir los fondos de - la Junta de Auxilio de los Refugiados Españoles (J.A.R.E.) y del Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles, bienes que pertenecían al Estado español y no a par- ticulares.

Esos fondos eran de dos clases:

"A.- Los fondos que a título de préstamos, subsidios, subvenciones, etc. han pro- porcionado los dos organismo a núcleos

de republicanos españoles que están trabajando y a los negocios que se han creado".

"B. Los bienes muebles (alhajas, oro y otros valores) que parece ser existen y administra la J.A.R.E." (28)

Habría entonces que pensar que el grupo de refugiados, al no tener apoyo económico se convertirían en una carga para el país y crearían un problema para la economía nacional, pues se dejarían salir para España el capital y los valores, que pidieran les fueran restituidos. Sin contar también que el grupo de refugiados se sentirían defraudados por la actitud de México. (29)

En este estudio no creían oportuno en ese momento - continuar las relaciones y sostenían que:

"La situación real del General Franco es precaria, y está en peligro de sufrir, el día menos pensado un colapso que pueda derrumbar el régimen o modificar sensiblemente la situación del gobierno -- franquista y de España". (30)

Lo cierto fue que mientras los hombres verdaderamente fuertes de Europa, Hitler y Mussolini, se derrumbaban unos cuantos años después, el General Franco, que debía su fuerza al apoyo decidido que le prestaron estos dos estadistas, continuó en el poder durante muchos años más.

Según la Secretaría de Relaciones Exteriores, a México no le era conveniente la reanudación de las relaciones, pues debería seguir adoptando la misma actitud que tuvo ante la Liga de las Naciones; además de que la ideología entre ambos países era diametralmente opuesta, por lo que las relaciones no serían sinceras.

"Alrededor de la Embajada de España se agruparían todos los elementos conservadores de la colonia, que han sido discretos o abiertamente enemigos de la Revolución y de sus diferentes gobiernos. Si ahora elogian la política del Presidente Avila Camacho, es porque esperan el reconocimiento de su jefe, que es reaccionario como ellos; pero en el fondo de sus conciencias no han estado, ni estarán con el actual gobierno, que es sinceramente democrático, y en con-

secuencia, antinazista y antifascista".

(31)

Este trabajo terminaba recomendando se esperara - México hasta que finalizara la segunda guerra mundial, pa-  
ra que se definiera la situación política de Europa y en-  
tonces ver cual era el camino a seguir, según se presenta-  
ra la situación. (32)

El Gobierno Mexicano continuó entonces con la mis-  
ma línea de conducta que había adoptado desde que se rom-  
pieron relaciones, pero a pesar de eso la Secretaría de -  
Relaciones Exteriores continuamente recibía cartas de ciu-  
dadanos, tanto españoles como mexicanos, que querían saber  
a quien dirigirse para arreglar asuntos referentes a Espa-  
ña.

Por lo tanto la Secretaría a través de su Oficial  
Mayor Lic. Manuel Tello, expidió un memorándum, con fecha  
13 de enero de 1944 en el que decía, que por no existir -  
relaciones diplomáticas entre los dos países, la Legación  
de Portugal era la única encargada para ejercer ciertas -  
funciones consulares con efecto en territorio español. (33)

Al subir a la presidencia Manuel Avila Camacho, en  
su Informe Presidencial de 1941 dijo que México continua-

ría firme en la postura de defender la democracia, lo mismo que los postulados de igualdad y soberanía de todos -- los pueblos libres; por lo que no reconocía ninguna de -- las conquistas hechas por la fuerza. (34)

La actitud de apoyo que el Presidente Avila Camacho tuvo con los refugiados españoles, hizo que éstos le rindieran un homenaje en agosto de 1943.

El General José Miaja en su discurso dado ese día, habló acerca de la hospitalidad de México, ya que este -- país les había demostrado que existía aún gente en el mundo que se interesaba por su drama, comprendiéndoles y dándoles la ayuda que tanto necesitaban. Terminaba diciendo:

"En el futuro, México y sus hombres representativos serán los mejores documentos, en su juicio y conducta, de la legitimidad de nuestra lucha y de las esencias de nuestra ideología democrática". (35)

El 17 de agosto de 1945, el Gobierno Mexicano reconoció al Gobierno Español en el exilio. En la Secretaría de Relaciones Exteriores y bajo el título de "Restablecimiento de las Relaciones Diplomáticas entre México y España

ña, año de 1945", se encuentra este documento, el cual desgraciadamente no pude consultar, pues está archivado en el Departamento Diplomático y todavía no tiene acceso al público. (36)

Sin embargo en el Informe Presidencial dado en 1945, por el Presidente Avila Camacho hace mención a este suceso, que dice:

"El 17 de agosto de 1945, con la anuencia de nuestro gobierno, que concedió las inmunidades y prerrogativas inherentes al acto, las Cortes de la República Española se reunieron en el salón de Cabildos del D. F. y el 26 del mismo mes, por aprobación del Presidente de la República Española, quedó constituido el gobierno de la misma. El ejecutivo de mi cargo, fiel a su tradicional amistad hacia el noble - pueblo español manifestó al Gobierno de - la República, que se complacía en conti--nuar con el mismo, las felices y cordiales relaciones que les han unido siempre".

(37)

Como se ha visto a través de este trabajo, la acti-

tud política de México ante la República Española, fue - siempre la de un país democrático, cuya doctrina de no intervención y respeto a la soberanía fue la norma de su gobierno.

El Presidente Cárdenas se convirtió en el defensor por excelencia de la democracia, del reconocimiento de los derechos fundamentales humanos, dando gran importancia a - la dignidad y al valor de los hombres, en este caso los españoles, los cuales habían elegido libremente su gobierno y por intereses económicos y políticos habían sido priva-dos de los mismos.

N O T A S

1. Gordón Ordás, Félix, op.cit., T.I, p.512.
2. A.S.R.E., ISC/131/8698-20-17-2
3. Excélsidor: el periódico de la vida nacional, México, D. F., 2 de julio de 1937, p.1.
4. Gordón Ordás, Félix, op.cit., T.I, p.540.
5. A.S.R.E., I/III/8282-24-6-82
6. Gordón Ordás, Félix, op.cit., T.I, p.780.
7. A.S.R.E., III/510 (46) 39-39/4050 E
8. A.S.R.E., III/510 (46) 39-39/4050 E
9. Taguena Lacorte, Manuel, op.cit., p.331.
10. A.S.R.E., III/510 (46) 38/4050 E
11. A.S.R.E., exp. (469-O)/850 N° 528
12. A.S.R.E., III/PD/131/8/81633-10-16-11
13. Fresco, Mauricio, La emigración republicana española, una victoria de México, p.27.
14. A.S.R.E., III/313 (46) 24-24-13-50
15. A.S.R.E., III/p/323 (46) 33
16. A.S.R.E., exp. N° 83-O/131/1-C
17. Los presidentes de México ante la Nación, informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966, p.136.
18. Fresco, Mauricio, op.cit., p.53. La cifra exacta no se ha podido precisar en la consulta en otros libros.
19. Martínez Cortés, Carlos, Crónica de una Emigración (La de los republicanos españoles en 1939), p.12.
20. Ibidem, p.22.
21. Ibidem, p.133.

22. Ibidem, p.p. 67-68-72-170-216-219-225-249-433-440-461
23. Fresco, Mauricio, op.cit., p.p. 92-93
24. A.S.R.E., III/260 (72:46) 939/1-Exp. VII/541.1 (726.1:46) 59514
25. A.S.R.E., III/510 (46-O) 36/4050-Nº 51859
26. A.S.R.E., Ibidem
27. A.S.R.E., III/310.11 (72:46) 941/1
28. A.S.R.E., Ibidem
29. A.S.R.E., Ibidem
30. A.S.R.E., III/310.11 (72:46) 941/1
31. A.S.R.E., Ibidem
32. A.S.R.E., Ibidem
33. A.S.R.E., III/510 (46-O) 36/4050 E
34. Los presidentes de México ante la Nación, informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966, p. 156
35. Miaja, José, Homenaje de los republicanos españoles a México, en la persona del Excelentísimo Sr. General de División Manuel Avila Camacho, discurso.
36. A.S.R.E., III/311.1 (72:46) /17048
37. Los presidentes de México ante la Nación, informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966, p.307

CONCLUSIONES

Se ha tratado de presentar en este trabajo la posición del Gobierno Mexicano durante la República Española y más tarde su actitud hacia el problema que se suscitó en ese país al estallar la Guerra Civil. En esa guerra fratricida que escindió a los españoles, también participamos - los mexicanos ideológicamente desde el periódico, el folleto, el libelo y la tribuna, cruentemente en la medida que hubo mexicanos que combatieron en los dos bandos y entregaron sangre y sacrificios con el fin de sostener, unos a la república y otros a la contrarrevolución de Francisco Franco. Esta actitud es fácilmente comprensible, ya que el elemento hispano nunca ha sido desde la Conquista, ajeno a nuestro sentir y por lo tanto, era de suponerse que no se mantendría al margen durante esta época tan difícil para España.

El alma de la República en España y en todo el mundo, no era, como torpemente creen algunos, pura ideología de partido sujeta por lo tanto al azar de sus aciertos o fracasos, sino aire de la necesidad de cambio y renovación que respiraban todos los seres humanos. El alma republicana dió su fruto a la civilización como lo había dado siglos atrás el Renacimiento o la Reforma. Lo indudable es que la república, a su hora, fue fecunda y que en el rostro de Es-

pañá su huella estará impresa para siempre.

Los republicanos hicieron lo que pudieron por crear un Estado tolerante sobre la idiosincracia española, tan bronca como la geografía peninsular. No lo consiguieron, porque desde la calle no los dejaron vivir, ni los demagogos que les tachaban de traición, ni los recalcitrantes tradicionalistas, que calificaban su noble empresa de equívoca.

El caso español está todavía vigente, aún viven militares, políticos, estadistas, que sintieron el problema en carne propia; el pueblo que luchó, sigue pensando en los horrores que le tocó vivir a los de uno u otro bando. Los asilados españoles ya se sumaron a la cultura y a la vida de los pueblos que les dieron abrigo, pero aún ahora todavía siguen existiendo bandos irreconciliables, a pesar de que con el gobierno de Suárez se ha tratado de suavizar el problema.

Decía el Presidente Cárdenas en uno de sus Informes Presidenciales:

"Hay que atraer a los elementos hispánicos que mezclados en otros tiempos con los naturales del país constituyeron la base de nuestra nacionalidad". (1)

Es por esto que el entonces presidente de México - buscaba atraerse a los países hispanoamericanos, creyendo que sería aquí donde sus palabras encontrarían más eco, - pues pensaba que éstos eran los grupos que debían de sentir más el problema español, pero ya había demasiados intereses creados que no les permitían ponerse al lado del derecho y la razón.

Durante el curso de la contienda, el apoyo del Gobierno Mexicano para la República se mostró sin reservas, por débil y lejano que pudiera ser considerado. Y cuando sobrevino la derrota republicana, fue el gobierno y el pueblo de México el que recogió y dió hogar, seguridad y trabajo a un gran contingente de exiliados.

México apoyó plena y públicamente al Gobierno Español por ser éste el legítimo y por haber sido elegido libremente por el pueblo. Y si a eso le sumamos que las características del Gobierno Republicano eran muy parecidas a las que el Presidente Cárdenas pugnaba por implantar en México, además de que otras ya estaban establecidas desde la época de la Reforma, siguiendo la trayectoria liberal - del país, hacía que doblemente se tratara de apoyarlos. - Estas semejanzas eran:

- a) Ambos países trataban de romper la dependencia

del clero con el Estado.

b) Las dos Repúblicas basaban su nueva política en la reforma agraria, ya que ésta era la única solución para sacar a la mayor parte de la población de la miseria en que vivían.

c) Concedían garantías a los obreros, mejorando - sus sistemas de trabajo y creándoles condiciones más humanas para su desenvolvimiento.

d) La reforma educativa era también una de sus premisas básicas para transformar el pensamiento de los ciudadanos y abrirles mayores campos de acción.

e) La nacionalización de sus riquezas naturales en traban dentro de los planes del Gobierno de México y España.

Durante la guerra, la opinión pública de los países occidentales fue en su mayor parte favorable a los republicanos, pero salvo la ayuda enviada en medicinas y alimentos, además de los voluntarios de las Brigadas Internacionales, podemos decir que la ayuda brindada a España no tuvo verdadero valor práctico, pues lo que hubieran necesitado eran más países con la decisión de México para enfren--tarse con el problema.

El Gobierno Español estuvo apoyado en la enérgica e inquebrantable voluntad de su pueblo de mantener la defensa de su autonomía y de sus instituciones, y sostuvo al mismo tiempo una política internacional de manifiesta dignidad, sin embargo, los hechos mismos la hicieron chocar con la posición adoptada por los demás países.

La situación internacional cambió radicalmente al terminarse la segunda guerra mundial. Cuando se reunieron los representantes de 50 países, el 21 de mayo de 1945, en la Conferencia de San Francisco, el Gobierno Republicano en el exilio por conducto de Alvaro de Albornoz, pedían su reconocimiento en las Naciones Unidas.

Varios países rompieron entonces sus relaciones con el Gobierno del General Franco, pero México no se vió en este caso, puesto que nunca lo había reconocido.

A España se le negó el derecho de ser miembro de la Organización de Naciones Unidas, pero no hay que olvidarse de los intereses económicos, así pues en privado continuaban existiendo las relaciones comerciales, que viene a ser lo mismo que ser aceptado, sólo había que guardar las apariencias.

La Asamblea General de las Naciones Unidas con fecha

del 19 de febrero de 1946 declaró:

"El Gobierno del General Franco es un régimen fascista, copiado de la Alemania - Nazi de Hitler y la Italia Fascista de - Mussolini. La Asamblea se ha convencido de que el Gobierno de Franco en España - ha sido impuesto por la fuerza al pueblo español, con apoyo de las potencias del Eje, por lo que se pide que dicho gobier no sea excluido de todos los organismos internacionales establecidos por las Naciones Unidas o relacionados con la Orga nización". (2)

O sea que de hecho le daban implícitamente la razón a la actitud tomada por el Presidente Cárdenas respecto al régimen republicano español. Pero para octubre de 1955, - cuando era Secretario General de la O.N.U. Dag Hammarskjöld, se le concedió a España el puesto de Observador Permanente, lo cual ponía ya a este país en posición de admisibilidad.

A muchos les resultó extraño y hasta incomprensible que México a esas alturas siguiera con la misma actitud en relación con España. Los demás países han variado su posi ción original, sólo nuestro país se negó a romper los lazos

de amistad que nos unen a los republicanos españoles. México hasta el final se quedó solo, considerando que:

"Quien tenga fe en el Derecho y la libertad de las naciones como en la de los individuos, no consentirá jamás que sean - cuatro o seis naciones las que dispongan de la vida y de los medios de todos, por que no son los más fuertes los que siempre tienen la razón" (3)

N O T A S

1. Los presidentes de México ante la nación, informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966, p.136.
2. A.S.R.E., XII/410/8-1XII-290-8
3. Fernández de Velasco, Manuel, El Sentimiento de solidaridad americana creada por la Doctrina Monroe y el Panamericanismo, introducción.

E P I L O G O

El 18 de marzo de 1977, José Maldonado, Presidente del Gobierno Republicano en el exilio, leyó en los Pinos un mensaje en el cual se informaba la cancelación de las relaciones entre México y el Gobierno de la República.

De esta manera terminó un largo período en la historia de México, durante el cual nuestro país tuvo siempre una posición firme en su lucha contra el régimen totalitario del General Franco, en el apoyo a la razón y al derecho de los -españoles que vivieron la República.

En España la situación cambió con la muerte del Caudillo, y las principales fuerzas políticas han empezado una -evolución hacia la democracia, aunque el camino no es fácil debido a todos los años de represión y a la desorganización existente actualmente entre los partidos de diferentes ten-dencias, pero es indudable que los antiguos sérvidores del franquismo están acercándose a las posiciones democráticas que presentan las diversas corrientes ideológicas.

México escogió como Embajador en España al Licenciado Gustavo Díaz Ordaz, el cual sólo estuvo al frente de su cargo unos pocos días, y para ocupar el puesto fue entonces de

signado Gómez Gordo, el cual nos representa actualmente en la Península Ibérica.

El encargado diplomático español acreditado ante el Gobierno Mexicano, Luis Coronel de Palma, está al frente de la nueva embajada, ya que la existente en nuestro país era la que tenía la representación republicana, al mando de Martínez Feduchi.

Se inicia con esto un nuevo período en las relaciones diplomáticas, pero en el corazón de muchos existe aún el recuerdo vivo de la República Española, ya que sus -- principios siguen teniendo validez, pues la lucha por la libertad, por la dignidad y la búsqueda constante por al canzar la justicia social, será por siempre la meta del hombre.

B I B L I O G R A F I A

- Alonso, Bruno. La flota republicana y la guerra civil de España, México, s.e., 1944.
- Artis-Gener, Avel-li. La diáspora republicana, Barcelona, editorial Euros, 1976.
- Bassols, Narciso. Obras, México, Fondo de Cultura Económica, 1964.
- Bowers, Claude G. Misión en España, México, Editorial Grijalbo, 1955.
- Bouguin, E y Lenoir P. Las finanzas internacionales y la guerra de España, Paris, s.e., 1938.
- Carr, Raymond. España 1808-1939, Barcelona, Ediciones Ariel, 1970
- Cantalupo, Roberto. Embajada en España, Barcelona, Luis de Caralt editor, 1951..
- Cocho Gil, Manuel. Magnos deberes y grandes problemas, México, s.e., 1958
- Estudios del instituto científico y literario autónomo del Estado de México. Isidro Fabela un gobernante intelectual. Toluca, 1946.
- Fernández de Velasco, Manuel. El sentimiento de solidaridad americana creada por la Doctrina Monroe y - el Panamericanismo, México, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.A.M., 1942
- Foix, Pere. Cárdenas, México. Editorial Trillas, 1971.
- Fresco, Mauricio. La emigración española, una victoria de México, México, Editores asociados, 1950
- Gordón Ordás, Félix. Mi política fuera de España, México, s.e., 1965, Tomos I y II.
- Hamilton, Thomas. La España de Franco, México, Nuevo Mundo, 1943.

- Ibárruri, Dolores y otros. Guerra y revolución en España 1936-1939, Moscú, Editorial Progreso, 1967. Tomos, I, II y III.
- Instituto de Reforma Agraria. La Reforma Agraria en España, Valencia, s.e., 1937.
- Gallo, Max. Historia de la España franquista, Santander (España), Ediciones el Dueso, S.C., 1971.
- Gibello, Antonio. José Antonio, apuntes para una biografía polémica, España, Doncel, Reciente Historia, 1974.
- Jackson, Gabriel. La República Española y la guerra civil, México, Editorial Grijalbo, 1967.
- Los Presidentes de México ante la Nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966, editado por la XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, México, 1966.
- Longo, Luigi. Las brigadas Internacionales en España, México, Ediciones Era, 1977.
- Machado, Antonio. Lecturas Universitarias, Antología, Poesía moderna y contemporánea en lengua española, México. U.N.A.M., 1971.
- Martínez, Carlos. Crónica de una emigración (la de los republicanos españoles en 1939), México, Libro Mex Editores, 1959.
- Mora, Constanca de la, In place of Splendor, New York, Harcourt, Brace and Co., 1939.
- Nenni, Pietro. La guerra de España, México, Ediciones Era, 1964.
- Neruda, Pablo. Sección de poemas 1925-1952. Barcelona, Círculo de lectores, S. A., 1973.
- Rocanyole, Marcel. El Mundo y su Historia, Barcelona, Editorial Argos, 1972, Tomo IX.
- Pérez Salas, Jesús. Guerra en España, México, s.e., 1947.
- Rosal, Amaro del. El oro del banco de España y la historia del Vita. México, Editorial Grijalbo, 1976

- Snyder L., Louis. El Mundo en el siglo XX, 1900-1950, Barcelona, Nueva colección Labor, 1962.
- Sepúlveda, César. Curso de Derecho Internacional, México, Editorial Porrúa, 1964.
- Tagüeña Lacorte, Manuel. Testimonio de dos guerras, México, Ediciones Oasis, 1973.
- Thomas, Hugh. La guerra civil española, París, Ruedo Ibérico, 1967.

#### H E M E R O G R A F I A

Excélsior: el periódico de la vida nacional, México.

5 de abril de 1931  
6 de abril de 1931  
10 de abril de 1931  
13 de abril de 1931  
14 de abril de 1931  
15 de abril de 1931  
16 de abril de 1931- Parra, Gonzalo de la.  
17 de abril de 1931  
18 de abril de 1931  
19 de abril de 1931  
20 de abril de 1931- Gringoire, Pierre.  
22 de abril de 1931  
23 de abril de 1931  
24 de abril de 1931  
25 de abril de 1931  
5 de mayo de 1931  
7 de mayo de 1931  
10 de mayo de 1931  
14 de mayo de 1931  
17 de mayo de 1931  
18 de mayo de 1931  
23 de mayo de 1931  
7 de junio de 1931  
4 de abril de 1936  
18 de julio de 1937  
12 de junio de 1952

El Universal, México.

7 de abril de 1931  
15 de abril de 1931  
16 de abril de 1931  
17 de abril de 1931  
18 de abril de 1931  
29 de abril de 1931  
6 de mayo de 1931  
7 de mayo de 1931  
14 de mayo de 1931  
4 de enero de 1953  
27 de enero de 1955

El Universal Gráfico, México.

14 de abril de 1931

El Nacional, México.

5 de mayo de 1931  
6 de mayo de 1931  
6 de mayo de 1931 - Manjarrez, Froylán.  
25 de mayo de 1931  
4 de abril de 1936  
11 de abril de 1936  
14 de abril de 1936  
22 de abril de 1936 - Sánchez Pontón, Luis.  
28 de abril de 1936  
10 de junio de 1936  
26 de julio de 1936  
19 de noviembre de 1937  
2 de septiembre de 1938  
4 de enero de 1953

Ultimas Noticias, México.

28 de julio de 1936

ARCHIVO DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

111/1010.1 (72:46) 1-21-9-77  
A/323/1 (46:72) 1-3427-32  
1/131/2631/-4-29-17 (II)  
III/131/4-P  
1/131/7741-23/11/2/ (1)  
1/131/7741-23-11-2 (1) -111/PD/131  
L.E. 906-1/131/7741-23-11-2 (II)  
46-O/514 (416)  
111/510 (46-O) 32/1-2AR-34-4-11  
11/510 (46-O) 34/4050-2-34-5-15  
III/510 (46) 33/4050-34-12-17  
III/510 (46-O) 34/4050-R-34-5-14  
46-O/510 (46) -III-50 (46-O) 33/4050-S  
510 (46-O) -34/4050-S-34-5-15  
A/510 (46) 34/215-34-82-2  
III/131/99  
A/323 (46) 34/1-3475-16  
III/323 (46) 23-241349  
1/131/519-3-8-56 (1)  
III/510 (46-O) 35-34-8-21  
46-O/510 (46) -III/510- (46-O) -33/4050-S  
III/510 (46-O) 34/4050-R-34-5-14  
III/510 (46) 36-III-764-1

III-510-(46) 36-111-764-1  
III/P/323 (46) /25  
46-O/326-N° 0284  
III/323 (46) 24-24-13-50  
III/P/323 (46) /27 P1  
III-510 (46) 36-III-766-1 (6a. parte)  
460/2.21 N° 251-III/510 (46) 37/4050.E  
III-510 (46) 36-III-766-(7P)  
III-510 (46) 36-III-764-1  
III/510 (46) 36-1-III-765-1 (4a. parte)  
460/2.21-III/510 (46) 37/4050E  
1/131/8571-25-7-9 (III)  
III-510 (46) 37-III-769-3  
III/510 (46) 37-III/770-50  
III-510 (46) -37-III-766-2  
III-510 (46) 36-/4050 S  
1/131/8571-25-7-9 (III)  
III/510 (46) 4050 S  
III/PD/131/280  
(46-O) 321/A N° 372  
1/131/8571-25-7-9 (III)  
III/P/323 (46) 27-10301  
III/510 (46) 38/4050 E  
III PD/131/81633-10-16-II  
III/510 (46) 38/4050 E Exp. 46-O/321  
1/131/8282-24-6-82

1/131/1051-20-21-II (V)  
111/510 (46-0) 38/1-30-1-13-1  
III-510 (46) 37-111/769-3  
43-0/513 (46) 37/1  
III/510 (46) 38-III-770-2 (2a. parte)  
111/510 (46) 36-III-770-4  
III/510 (46) 37-III-766-2  
III/510 (46) 37-III/770-5  
III/510 (46) 37-III/770-1  
250.1/72:0/940/1-39-10-15  
1sc/131/8698-20-17-2  
1/III/8282-24-6-82  
III/510 (46) 39-39/4050 E  
III/510 (46) 38/4050 E  
Exp. (469-0) 850 N° 528  
III/PD/131/8/81633-10-16-11  
III/313 (46) 24-24-13-50  
III/p/323 (46) 33  
Exp.N° 83-0/131/1-C  
III/260 (76:46) 939/1-Exp. VII/541.1 (726.1:46) 59514  
III/510 (46-0) 36/4050-N° 51859  
III/310.11 (72:46) 941/1  
III/510 (46-0) 36/4050 E  
III/311.1 (72:46) /17048  
111/510 (46-0) 38/1-30-1-13-1  
A/323.1 (46:72) /1-3427-32

A/210 (72:46) 931/1-39-10-16

XII/410/8-1-XII-290-8

F O L L E T O S

- Albornoz, Alvaro de. El gobierno de la República Española en el destierro a los gobiernos y a la opinión pública de todos los países democráticos. México. Ateneo Salmerón, 1950
- Bullejos, José. La personalidad histórica de Araguistain. México. Publicaciones del partido socialista-obrero español. 1959.
- Castelló Tárrega, José. Comentarios al Concordato entre España y el Vaticano. México. Imprenta - Olímpic. s.f.
- Castro Leal, Antonio. Un mensaje a la América Latina y una elegía por España. México, Editorial Costa-Amic. 1960.
- Francisco Gimenez, Enrique de. Francisco Largo Caballero y la República futura. México. s.e., 1956.
- Francisco Gimenez, Enrique de. Carta a los socialistas de España, México. s.e. 1956
- Granados, Mariano. Una solución española. México, Editorial Intercontinental, 1947.
- Gordón Ordás, Félix. Planes de acción y de gobierno. México. s.e. 1959.
- Maldonado, José. La política de izquierda republicana. París. Publicaciones de Izquierda Republicana, 1955.
- Martínez Ensaugh, Gonzalo. Lo que deben saber todos los españoles, México, s.e. 1949.
- Prieto, Horacio. El anarquismo español en la lucha política. México. s.e. 1946.

- Valera, Fernando. Diálogo de las Españas. París. Cuadernos Republicanos. 1957.
- Valera, Fernando. Tránsito de Ortega y Gasset por la escena política de España. París. Cuadernos Republicanos. 1958.
- Valera, Fernando. Evolución de España. México. Gráfica Panamericana, 1967.
- Homenaje de los republicanos españoles a México en la persona de su presidente, excelentísimo señor General de División Manuel Avila Camacho.saMéxico. s.e. 1943.
- Por la República. México.saPublicaciones de España Combatiente (Sección de México) N°14, 1947.
- La República Española existe.saMéxico. Publicación de España con Honra. 1943.
- Discurso pronunciado con motivo de la condecoración otorgada al ilustre internacionalista mexicano, Lic. Isidro Fabela. México. s.e. 1958.
- 1931-1942. Aniversario de la promulgación de la Constitución de la República Española (Discurso pronunciado por Diego Martínez Barrio). México. Imp. Art. 1942.
- Ley Orgánica del Servicio Exterior Mexicano. México. Secretaría de Relaciones Exteriores, dirección general de prensa y publicidad. 1967.
- Un anticomunismo fructífero.saParís. s.e. 1959.
- C.N.T. Suplemento N°1, México. s.e. 1956.
- República Española, declaración ministerial.saParís. Societé Parisienne d'Impressions. 1951
- Enseñanzas de un viaje, (Conferencia pronunciada por Diego Martínez Barrio). México. Publicación de España con Honra. 1943.
- Frente Universitario Español. España 1957, último acto.saEspaña. s.e. 1957.
- Pensamiento y acción, (serie de artículos escogidos sobre el problema español). México. Ediciones España en América. 1963.
- Disposiciones promulgadas en España contra la masonería por el dictador Francisco Franco.saMéxico. s.e. 1945.

Enjuiciamiento del catolicismo español. (Conferencia pronunciada por el Lic. Enrique Muñoz Orts). México. Talleres de imprenta Olímpic. 1952.

Tres documentos del gobierno de la República Española. México. Ediciones de la Embajada de la República Española. 1952. Nos. 1, 2 y 3.

Declaración de La Habana (3 de octubre de 1943), Unión de profesores universitarios españoles en el extranjero. México. s.e. 1943.

Los vencedores de ayer nos sentimos vencidos hoy. Diálogo con Dionisio Ridruejo. La Habana. Frente Universitario Español. 1957.

El dictador de España. México. Ediciones de Izquierda Republicana. 1953.

III pleno del C.C. del P.C. de España. Discurso de clausura pronunciado por Santiago Carrillo. s.l. Ediciones España Popular. 1957.

Documentos del gobierno de la República Española. En una fecha histórica para los españoles de dentro y fuera de España. México. Ediciones de la Embajada de la República Española. 1954.

Boletín. El banco del Papa. Tarifa de la Cancillería Romana. México. s.e. 1957.

Hacia una revisión de nuestra política en el exilio. (Conferencia pronunciada en Tolouse por Félix Gordón Ordás) París. Societé Parisienne D'Impressions. 1955.

Unión Republicana en el exilio. Informe político de Diego Martínez Barrio. México. Imprenta Cima. 1944.

Franco, criminal de guerra. Aliado de Hitler y Mussolini. s.a. s.l. Editado por Mundo (socialismo y libertad). s.f.

Contestación a un cuestionario político. (Conferencia pronunciada en París, 8 de enero de 1955, por el excelentísimo señor Don Félix Gordón Ordás, Presidente del Gobierno de la República Española). México. Ediciones de la Embajada de la República Española. 1955.

Dos discursos históricos. Obra de orientación popular del Partido Constitucionalista Mexicano. México. s.e. 1951.

Azaña: una vida al servicio de España. s.a. México. Ediciones Juventud Republicana Española. 1942.

Los intelectuales libres de España en la lucha contra Franco. s.a. México. s.e. 1946.

Una gran derrota internacional del régimen de Franco. s.a., s.l., s.e. 1957.

14 de abril. Discurso pronunciado por el Exmo. Sr. Don Jorge Zalamea. México. Publicaciones de España con honra. 1944.

La Junta Española de liberación ante la conferencia de San Francisco de California. s.a. México. s.e. 1945.